



PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	P á g i n a <b>1 de 5 6</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				

**No. DE INFORME:**

050

**FECHA DE INFORME:**

18/11/2022

**PROCESO Y/O  
DEPENDENCIA:**

Secretaria General – Dirección Administrativa y del Talento Humano

**LÍDER DEL PROCESO  
Y/O DEPENDENCIA:**

Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNÁNDEZ  
Director General Agencia Logística de las Fuerzas

**TEMA DE  
SEGUIMIENTO:**

Seguimiento proceso de Carrera Administrativa en la ALFM – Convocatoria No. 624 de 2018

**NORMATIVIDAD APLICABLE:**

**LEY 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

**LEY 909 de 2004:** Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

**LEY 91 de 2007:** Por el cual se regula el Sistema Especial de Carrera del Sector Defensa y se dictan unas disposiciones en materia de administración de personal.



**DECRETO 4746 de 2005:** Por el cual se fusiona el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional y el Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana en el Fondo Rotatorio del Ejército Nacional, y se dictan otras disposiciones.

**DECRETO 1753 de 2017:** Por el cual se modifica la Estructura Interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se determinan las funciones de sus Dependencias.

**DECRETO 1754 de 2017:** Por el cual se establece la planta de personal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y se dictan otras disposiciones.

**RESOLUCION INTERNA 2180 de 2017:** Por la cual se distribuyen los cargos de la Planta Global de empleados públicos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

**RESOLUCION 697 de 2018:** Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias para los empleos de los funcionarios públicos civiles y no uniformados de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>2 de 5 6</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				

**RESOLUCION MDN<sup>1</sup> 3749 de 2022:** Por la cual se establece el Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados públicos civiles y no uniformados del Sector Defensa, con derechos de carrera administrativa en periodo de prueba.

**RESOLUCION INTERNA 1282 de 2022:** Por la cual se adopta el Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral para los funcionarios Públicos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con Derechos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

**ACUERDO No. CNSC<sup>2</sup> 20181000002636 de 2018:** Por el cual se establecen las reglas del primer concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva los empleos vacantes de la planta de personal perteneciente al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, “Proceso de Selección No. 624 de 2018 – Sector Defensa.

**ACUERDO No. CNSC 20191000002436 de 2019:** Por el cual se modifican los artículos 1, 2 y 11 del Acuerdo No. 20181000002636 del 19 de julio de 2018, a través del cual se establecieron las reglas del primer concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva los empleos vacantes de la planta de personal perteneciente al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, “Proceso de Selección No. 624 de 2018 – Sector Defensa.

**DIRECTIVA 015 de 2022 - PGN:** Obligaciones relacionadas con el fortalecimiento de la meritocracia, del empleo y de la función pública en el estado colombiano.

**CIRCULAR EXTERNA No. 0008 de 2021 – CNSC:** Instrucciones para el reporte de información sobre la provisión de las vacantes definitivas de los empleos de carrera administrativa y el trámite de solicitud de uso de las Listas de Elegibles.

**CIRCULAR 004 de 2022 - MDN:** Información sobre las disposiciones contenidas en la Directiva 015 del 30 de agosto de 2022.

### JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

El presente seguimiento se fundamenta en la Directiva No. 015 del 30 de agosto de 2022, emitida por la Procuraduría General de la Nación, la cual dispone:



*“**TERCERO: EXHORTAR** a los jefes de Control Interno a que, en el ejercicio de sus deberes y de su función administrativa de acompañamiento y de evaluación de la gestión institucional, estén atentos al cumplimiento de esta directiva”.*

Igualmente, la Oficina de Control Interno de la ALFM, realizó en el mes de marzo de 2022 un primer seguimiento al proceso de incorporación del personal por carrera administrativa, en posición de elegibles de la Convocatoria No. 624 de 2018 – Sector Defensa, en cuyo informe se identificaron puntos débiles dentro del mismo y fueron presentadas las respectivas recomendaciones. Con base en ello, durante el presente seguimiento, se tendrán en cuenta aquellas observaciones presentadas por el equipo auditor en el Informe de seguimiento No.14/2022.

Por lo anterior, esta dependencia realiza evaluación independiente al proceso de Convocatoria No. 624 de 2018 – Sector Defensa.

<sup>1</sup> MDN – Ministerio de Defensa Nacional

<sup>2</sup> CNSC – Comisión Nacional del Servicio Civil

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>3 de 5 6</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
 <p><small>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</small></p>					

### GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

Conforme lo estipulado en la Directiva 015 de 2022 expedida por la Procuraduría General de la República, la Oficina de Control Interno solicitó, a la Dirección Administrativa y del Talento Humano de la ALFM, mediante los memorandos 2022100200185753 del 06/09/2022 y 2022100200206903 del 05/10/2022, información relacionada con el proceso de convocatoria No. 624 de 2018 – Sector Defensa y las gestiones realizadas con el proceso de incorporación y nombramiento de los elegibles definidos por la CNSC y, mediante memorando 2022100200208323 del 07/10/2022, informa la realización del seguimiento y verificación del proceso de incorporación y nombramiento *in situ*.

Para ello, se solicitaron las Bases de Datos que el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano de la ALFM, ha venido utilizando, como fuente de información y control de su gestión; al igual, se requirió la relación de Nómina con corte a septiembre 2022. Se verificaron, con asistencia del personal de Talento Humano, los estados de las OPEC en la Plataforma SIMO 4.0 y demás documentos que permitan evidenciar la gestión de la ALFM, en el proceso de nombramiento de los elegibles, conforme lo dispuesto en la normatividad relacionada con el concurso de méritos y la convocatoria No. 624 de 2018 – Sector Defensa.



Así mismo, se revisó el listado de contratos por prestación de servicios, suscritos durante la vigencia 2022, y los documentos contractuales de los mismos en la Plataforma SECOP II. Al igual, se realizó verificación de las PQR recibidas en la ALFM, relacionadas con la Convocatoria No. 624 de 2018 – Sector Defensa.

Durante el ejercicio de verificación, se observan ciento veinticuatro (124) solicitudes de uso de lista, en la plataforma SIMO 4.0, ante la CNSC desde mayo 2022, las cuales aún no han sido tramitadas; además, se observaron novedades con diferente estilo en el cargue de los soportes, pues en unos casos, estos se cargaron en un único archivo, mientras que en otros casos, los soportes se cargaron en archivos diferentes; así mismo, en unos casos se cargó, el documento final del expediente (Resolución de aceptación de denuncia, Certificado de desistimiento) pero en otros, se cargó todo el expediente del proceso de nombramiento (Resolución de nombramiento, Acta de posesión, Carta de Renuncia, Resolución de aceptación de renuncia). Esta falta de concertación, para el reporte de novedades, entre la ALFM y la CNSC, ha implicado la devolución de las novedades que, la ALFM había radicado antes de octubre de 2022.

Así mismo, se pudo evidenciar, que cincuenta y dos (52) de las solicitudes de uso de listas, registradas en el portal SIMO 4.0 antes de octubre 2022, no han sido devueltas y se encuentran en estado “**Para Análisis**” o “**Sin Validar**” por parte de la CNSC. Por ende, y hasta que la comisión autorice el uso de la lista en la plataforma, la ALFM no puede contactar al elegible de la siguiente posición en la lista.

### **CARGOS OFERTADOS**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares ofertó, según el Acuerdo No. CNSC 20191000002436 del 2019, trescientos cincuenta (350) cargos y cuatrocientos sesenta (460) empleos de la planta de personal, los cuales se encuentran distribuidos entre las 11 Regionales y la Oficina Principal, como se muestra en la siguiente tabla:

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>4 de 5 6</b>
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				

UBICACIÓN DEL EMPLEO	No. CARGOS	No. EMPLEOS
Amazonía	19	19
Antioquia - Choco	20	23
Caribe	17	19
Centro	18	22
Llanos	19	20
Nororiente	19	22
Norte	20	24
Oficina Principal	149	234
Pacífico	19	20
Sur	14	14
Suroccidente	17	21
Tolima	19	22
<b>Total general</b>	<b>350</b>	<b>460</b>

Fuente: Reporte definitivo SIMO

Así mismo, estos empleos contemplados en la oferta, se encuentran distribuidos, por nivel jerárquico, de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL JERARQUICO	DENOMINACION DEL EMPLEO <sup>3</sup>	No. EMPLEOS
Profesional	Profesional de Defensa – P.D.	216
Técnico	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa – TASD	215
Asistencial	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa - ASD	29
<b>Total general</b>		<b>460</b>

Fuente: Reporte definitivo SIMO

De acuerdo con las Bases de Datos, allegadas por el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano, y la información revisada por esta oficina, se pudo evidenciar:

#### 1. REGIONAL LLANOS ORIENTALES

**No. DE CARGOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 19**

**No. DE EMPLEOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 20**

**No. DE EMPLEOS PROVISTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 8**

**% DE NOMBRAMIENTOS: 40.0%**

#### 2. REGIONAL NORORIENTE



**No. DE CARGOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 19**

**No. DE EMPLEOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 22**

**No. DE EMPLEOS PROVISTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 13**

**% DE NOMBRAMIENTOS: 59.0%**

<sup>3</sup> Decreto 92 de 2007 – “Por el cual se modifica y determina el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de los empleos de las entidades que integran el Sector Defensa”

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>5 de 5 6</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Perseguir el Bien, Evitar el Mal</p>			

### 3. REGIONAL PACÍFICO

**No. DE CARGOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 19**  
**No. DE EMPLEOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 20**  
**No. DE EMPLEOS PROVISTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 9**  
**% DE NOMBRAMIENTOS: 45.0%**

### 4. REGIONAL NORTE

**No. DE CARGOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 20**  
**No. DE EMPLEOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 24**  
**No. DE EMPLEOS PROVISTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 12**  
**% DE NOMBRAMIENTOS: 50.0%**

### 5. REGIONAL SUR



**No. DE CARGOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 14**  
**No. DE EMPLEOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 14**  
**No. DE EMPLEOS PROVISTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 9**  
**% DE NOMBRAMIENTOS: 64.3%**

### 6. REGIONAL TOLIMA GRANDE

**No. DE CARGOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 19**  
**No. DE EMPLEOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 22**  
**No. DE EMPLEOS PROVISTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 17**  
**% DE NOMBRAMIENTOS: 77.3%**

### 7. REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO

**No. DE CARGOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 20**  
**No. DE EMPLEOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 23**  
**No. DE EMPLEOS PROVISTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 7**  
**% DE NOMBRAMIENTOS: 30.4%**

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>6 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Perseguir el Bien, Avanzar, para Construir el Futuro</p>			

### 8. CARIBE

**No. DE CARGOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 17**

**No. DE EMPLEOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 19**

**No. DE EMPLEOS PROVISTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 15**

**% DE NOMBRAMIENTOS: 78.9%**

### 9. CENTRO

**No. DE CARGOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 18**

**No. DE EMPLEOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 22**

**No. DE EMPLEOS PROVISTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 14**

**% DE NOMBRAMIENTOS: 63.6%**

### 10. REGIONAL AMAZONÍA

**No. DE CARGOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 19**

**No. DE EMPLEOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 19**

**No. DE EMPLEOS PROVISTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 15**

**% DE NOMBRAMIENTOS: 78.9%**

### 11. REGIONAL SUROCCIDENTE

**No. DE CARGOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 17**

**No. DE EMPLEOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 21**

**No. DE EMPLEOS PROVISTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 7**

**% DE NOMBRAMIENTOS: 33.3%**


### 12. OFICINA PRINCIPAL

**No. DE CARGOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 149**

**No. DE EMPLEOS OFERTADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 234**

**No. DE EMPLEOS PROVISTOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA: 152**

**% DE NOMBRAMIENTOS: 65.0%**

<p style="text-align: center;"><b>PROCESO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p>											
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	<p>TÍTULO</p> <p style="text-align: center;"><b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b></p>		Código: <b>GSE-FO-04</b>		Página <b>7 de 56</b>						
			Versión No. <b>02</b>		Fecha:		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>01</b></td> <td style="text-align: center;"><b>10</b></td> <td style="text-align: center;"><b>2020</b></td> </tr> </table>		<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
			<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>						





### 13. RELACION DE PERSONAL POR CONTRATO – OPS

Teniendo en cuenta que la contratación de personal por Prestación de Servicios se encuentra centralizada desde la Oficina Principal, se realizó solicitud, mediante correo electrónico a la Subdirección General de Contratos, el 11/10/2022, y según la respuesta recibida, por el mismo medio, el 13/10/2022, se puede observar que la ALFM, al 30 de septiembre, había suscrito cincuenta y cinco (55) contratos de por Prestación de Servicios, de los cuales veintiocho (28) contratos son relacionados con el Departamento de Buceo y Salvamento – DEBUSA de la ALFM y cuatro (4) contrato para otros objetos de prestación de servicios como mantenimiento o servicio técnico; por consiguiente, los demás veintitrés (23) contratos de prestación de servicio, están relacionados con profesionales contratados para el desarrollo de actividades en procesos Administrativos, Financieros, Logísticos y de Abastecimientos.

Estos contratos son:

ITEM	NOMBRE	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA Y NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PERFIL	PROCESO
1	KAREN MONTENEGRO CEDIDO A VIVIANA ROZO	1022389928	001-001-2022 13 ENE/2022	13-ene-22	13-dic-22	CONTRATAR UN PROFESIONAL PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CD. 002-002-2022
2	CESAR AUGUSTO CLAVIJO	3021952	001-002-2022 13 ENE/2022	13-ene-22	15-dic-22	CONTRATAR UN PROFESIONAL ABOGADO CON AMPLIO CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN DERECHO PENAL PARA REPRESENTAR LA ALFM	CD. 002-006-2022
3	NUBIA GONZALEZ CERÓN	41649134	001-003-2022 13 ENE/2022	13-ene-22	15-dic-22	CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN DERECHO LABORAL Y DERECHO PÚBLICO PARA QUE DESARROLLE LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS TEMAS DE FUNCIÓN PÚBLICA EN LA ALFM	CD. 002-003-2022
4	NATALIA MALDONADO REYES	1010220493	001-004-2022 17 ENE/2022	17-ene-22	20-dic-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON CONOCIMIENTOS EN CONTRATACIÓN ESTATAL, LICITACIONES Y CONTABILIDAD PARA LA UNIDAD DE SEGUROS DE LA ALFM	CD. 002-007-2022
5	RAFAEL BLANCO MUÑOZ	79408888	001-005-2022 17 ENE/2022	17-ene-22	20-dic-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON EXPERIENCIA COMO DIRECTOR TÉCNICO, COMERCIAL Y CONOCIMIENTOS EN MERCADO DE SEGUROS PARA LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE SEGUROS DE LA ALFM	CD. 002-009-2022
6	ANGELA BIBIANA RUIZ REYES	52359274	001-006-2022 17 ENE/2022	17-ene-22	20-dic-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALIZADO EN SEGUROS QUE FUNJA COMO LIDER EN LA UNIDAD DE SEGUROS DE LA ALFM	CD. 002-008-2022
7	CAMILO ALBERTO RODRIGUEZ GALEANO	79906003	001-007-2022 17 ENE/2022	17-ene-22	15-dic-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA REPRESENTAR A LA ALFM EN PROCESOS PREJURÍDICOS Y JURÍDICOS	CD. 002-005-2022
8	MELANIE SALAS VALENZUELA	52967040	001-012-2022 24 ENE/2022	24-ene-22	15-dic-22	CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA QUE DESARROLLE LA ASESORIA JURIDICA EN LOS TEMAS DE LA GESTION CONTRACTUAL QUE SE ADELANTAN EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ALFM	CD. 002-041-2022
9	DIANA CRISTINA MERA RIOS	1026563197	001-041-2022 27 ENE/2022	24-ene-22	15-dic-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA ABOGADA COMO APOYO A LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	CD. 002-045-2022
10	JORGE ANDRÉS RIAÑO LEÓN	1019039660	001-106-2022 6 JUL/2022	06-jul-22	05-dic-22	CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EN LOS TEMAS DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LAS FASES DEL PLAN DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EVALUACION DEL NUEVO PERSONAL DE ACUERDO CON EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CNSC Y LAS DIRECTRICES DEL MDN EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CD. 002-136-2022
11	JOSÉ FERNANDO CRUZ LÓPEZ	7185329	001-107-2022 6 JUL/2022	06-jul-22	05-dic-22	CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA A LA DIRECCIÓN GENERAL, SECRETARIA GENERAL, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO Y TODAS AQUELLAS DEPENDENCIAS Y/O REGIONALES QUE LO REQUIERAN EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL PATRIMONIO DE LA ALFM	CD. 002-137-2022
12	ANA LIZETH PEDRAZA BAQUERO	1020750670	001-112-2022 15 JUL/2022	15-jul-22	15-dic-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL COMO APOYO PARA ANALIZAR Y RECOMENDAR LOS CAMBIOS EN EL MODELO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIO COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES A NIVEL NACIONAL	CD. 002-144-2022
13	ANGELA PATRICIA GONZÁLEZ GÓMEZ	33378723	001-113-2022 18 JUL/2022	18-jul-22	30-dic-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN SIIF, SAP, CHIP CONTADURÍA, DIAN, CONTROL Y REVISIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, TANTO A NIVEL INTERNO COMO ENTIDADES EXTERNAS. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VISITAS DE LOS ENTES DE CONTROL Y OTRAS ACTIVIDADES QUE COMPETEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA	CD. 002-142-2022

PROCESO			
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>	
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>8 de 56</b>
		Fecha:	<b>01</b>
			

ITEM	NOMBRE	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA Y NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PERFIL	PROCESO
14	CAROLD ANDREA MARTINEZ FORERO	52771732	001-114-2022 18 JUL/2022	18-jul-22	15-dic-22	CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA A EXPEDIENTES CONTRACTUALES, ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN EN SIRECI, CONSOLIDACIÓN REPORTES DE INFORMACIÓN PARA LOS ENTES DE CONTROL	CD. 002-146-2022
15	PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	93338938	001-115-2022 18 JUL/2022	18-jul-22	15-dic-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS	CD. 002-143-2022
16	LIDA MARCELA TRIANA MURCIA	52845021	001-116-2022 18 JUL/2022	18-jul-22	15-dic-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ESPECIALIZADO COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR CAPACITACIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES EN EL MANEJO DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DE ALIMENTACIÓN DEL AREA DE ABASTECIMIENTOS CLASE I DE LA AGENCIA LOGSITICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y SU APLICACIÓN EL ERP SAP	CD. 002-145-2022
17	MARIA VICTORIA CHARRY	26425395	001-118-2022 21 JUL/2022	21-jul-22	22-dic-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA ADMINISTRADORA DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN MERCADEO ESTRATEGICO PARA EL APOYO DE LA ALFM EN LA APERTURA DE NUEVAS LINEAS DE NEGOCIOS	CD. 002-153-2022
18	MONICA MARIA TOVAR BERNAL	64568750	001-119-2022 22 JUL/2022	22-jul-22	15-dic-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ESPECIALIZADO COMO APOYO A LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN DE COMPRAS CENTRALIZADAS PARA EL AREA DE ABASTECIMIENTOS Y CLASE I DE LA ALFM	CD. 002-154-2022
19	VICKY ANDREA SILVA ARCHILA	1127386695	001-122-2022 22 JUL/2022	22-jul-22	15-dic-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ABOGADO COMO APOYO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE LA BOLSA MERCANTIL PARA LA ALFM	CD. 002-152-2022
20	LUIS CARLOS CHAVARRO	1016033421	001-129-2022 02 AGO/2022	02-ago-22	02-nov-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE ALIMENTOS CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LEGISLACIÓN E INOCUIDAD ALIMENTARIA PARA REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN DE ALIMENTOS EN LA ALFM	CD. 002-159-2022
21	ADRIANA SILVA BAUTISTA	52168871	001-148-2022 07 SEP/2022	07-sep-22	15-dic-22	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ANALISTA TECNICO PARA LA UNIDAD DE RIESGOS SEGUROS DE LA AGENCIA LOGSITICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CD. 002-170-2022



Fuente: Reporte entregado por la Subdirección General de Contratos (11/10/2022)

Nota: El estado de los nombramientos de las OPEC y el personal en Provisionalidad, por cada Regional, se puede observar en el Anexo 1. Adjunto al presente informe.

Para esta revisión, en relación con las obligaciones (numeral 3.1) contempladas en la Directiva 015 de 2022 emitida por la Procuraduría, se realizó muestra no estadística de los contratos; durante el ejercicio de revisión de los objetos contractuales, se observó que existen contratos para áreas administrativas, que solicitan únicamente el perfil de Administrador de Empresas, como el contrato 001-116-2022 que establece: “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ESPECIALIZADO COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR CAPACITACIÓN Y SOPORTE A LAS REGIONALES EN EL MANEJO DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DE ALIMENTACIÓN DEL AREA DE ABASTECIMIENTOS CLASE I DE LA AGENCIA LOGSITICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y SU APLICACIÓN EL ERP SAP”, y el contrato 001-118-2022 que establece “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA ADMINISTRADORA DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN MERCADEO ESTRATEGICO PARA EL APOYO DE LA ALFM EN LA APERTURA DE NUEVAS LINEAS DE NEGOCIOS”, estos enunciados, reducen la posibilidad de contratación de profesionales de otras disciplinas administrativas de los núcleos básicos del conocimiento, como Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa, Economía, Relaciones Económicas, Administración Financiera, Finanzas y Mercadeo, Comercio Internacional, entre otras.

Por otra parte, el contrato 001-118-2022 requiere la contratación de una profesional (**femenino**), por cuanto menciona: “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA ADMINISTRADORA DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN MERCADEO ESTRATEGICO PARA EL APOYO DE LA ALFM EN LA APERTURA DE NUEVAS LINEAS DE NEGOCIOS” (*Subrayado fuera del texto*) lo que reduce la posibilidad de postulación e incumpliendo lo establecido en el artículo 43, de la Constitución Política de Colombia que, “ARTÍCULO 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades.”.



PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>9 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>			

A su vez, verificando en SECOP II, el proceso de contratación CD-002-153-2022, que finalizó en el contrato 001-118-2022 se pudo observar:

- El perfil requerido es: *“Profesional en Administración de Empresas con especialización en Mercadeo Estratégico o áreas afines al objeto contractual, y con experiencia mínima de (1) año, relacionada en las funciones designadas, con el estudio y viabilidad al desarrollo de los proyectos asignados por la Dirección General.”*
- La Coordinadora del Grupo de Administrativa y Desarrollo del Talento Humano de la ALFM, el 18/07/2022, certifica *“Que una vez revisada la planta de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no cuenta con Profesionales especialistas suficientes con conocimientos y experiencia necesarios para apoyar la apertura de nuevas líneas de negocios.”* (Cursiva y subrayado fuera del texto).
- Revisado el cumplimiento de los requisitos del contratista, en la plataforma SECOP II, no se evidencia la Tarjeta Profesional expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas normada por la Ley 60 de 1981<sup>4</sup>, artículo 4° *“Para ejercer la profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos. (...) b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas.;* igualmente, no se observa completamente diligenciado el Formato Único de Hoja de Vida de la DAFP, dado que no se observa firmado por la contratista, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2106 del 2019<sup>5</sup>, artículo 155.
- De conformidad con la cláusula Sexta “FORMA DE PAGO”, del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo para la gestión, 001-118-2022 del 21 de julio de 2022, se observa que el valor de la contraprestación económica a la contratista es de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000); los requisitos de educación y experiencia, solicitados para el contratista **equivalen a los de un Profesional de Defensa, Código 3-1, Grado 17<sup>6</sup>** al cual correspondería una remuneración mensual de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$4.348.155) conforme el decreto 467 de marzo de 2022.



Ahora bien, teniendo en cuenta que en la Planta de global de personal, establecida mediante el decreto 1754 de 2017 para la Agencia, no contempla el **“profesional de defensa grado 17”**, se evidencia que el contrato no está ligado con las escalas salariales del personal de planta; partiendo del derecho de equidad e igualdad, se pudiera hacer la equivalencia al grado anterior, que corresponde al PROFESIONAL DE DEFENSA código 3-1, grado 14, que cuenta con una remuneración de mensual de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECINCUENTA Y DOS (\$3.534.752). Esto denotaría un presunto favorecimiento económico al contratista.

- Analizados los nombramientos de personal en Carrera Administrativa, se pudo observar el nombramiento en periodo de prueba, del señor Harold David Peña Moreno, mediante Acta de Posesión No. 349 del 11/07/2022, para el cargo profesional de defensa Código 3-1, Grado 18, ofertado en la OPEC 78428, cuyo propósito es *“elaborar los proyectos de nuevos negocios para atender las necesidades de las fuerzas militares y entidades del GSED,*

<sup>4</sup> Ley 60/1981. “Por la cual se reconoce la Profesión de Administración de Empresas y se dictan normas sobre su ejercicio en el país”

<sup>5</sup> Decreto 2106/2019. “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”


<sup>6</sup> Artículo 12°, Decreto 1666 de 2007, Requisitos del Nivel Profesional. Adoptado mediante el artículo 2.2.1.1.1.3.3. del Decreto 1070 de 2015.

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>10 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				

atendiendo la misión y objetivos institucionales.”<sup>7</sup>; que es similar al objeto del contrato en mención.

- De conformidad con la Resolución Interna 1979 del 12/10/2022, la ALFM aceptó la renuncia presentada por el Sr. Harold David Peña Moreno, a partir del 20/10/2022.
- La contratista seleccionada, es la señora Maria Victoria Charry Ramírez, quien de conformidad con la certificación laboral, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Administrativo y Desarrolla del Talento Humano de la ALFM, con fecha 19/07/2022, certifica que la Sra. Maria Victoria, desempeñó sus funciones en la ALFM entre el 06/07/2021 y el 10/07/2022 (12 meses y 4 días) desempeñando el cargo de Profesional de Defensa Código 3-1, Grado 18 en la Subdirección general de Abastecimientos y Servicios.
- Por ello, se puede inferir, que entre el periodo del 11/07/2022 y el 19/10/2022, se encontraban dos profesionales desarrollando funciones y actividades similares y bajo el mismo propósito, una persona nombrada por Carrera Administrativa en periodo de prueba y otra, mediante contrato directo por prestación de servicios.



Por otra parte, revisando los objetos de los contratos por OPS, frente a las OPEC ofertadas en la Convocatoria 624 de 2018 – Sector Defensa, se identifican dos contratos que presentan objetos similares a las funciones del cargo, descritas en el Manual de Funciones de la ALFM, estos contratos son:

Objeto del Contrato de OPS	Funciones OPEC
<p>Contrato 001-113-2022.  <b>CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN SIIF, SAP, CHIP CONTADURÍA, DIAN, CONTROL Y REVISIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, TANTO A NIVEL INTERNO COMO ENTIDADES EXTERNAS. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VISITAS DE LOS ENTES DE CONTROL Y OTRAS ACTIVIDADES QUE COMPETEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA</b></p>	<p><b>OPEC No. 78427</b>  <b>Propósito</b>  revisar y aprobar los estados financieros y las operaciones contables de la entidad garantizando que se lleve a cabo de manera oportuna y acorde con la normatividad vigente.</p> <p><b>Funciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5. Verificar y aprobar el registro de las operaciones contables en los libros establecidos para tal fin, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia, respondiendo por la custodia y tenencia de los libros, comprobantes y soportes contables de acuerdo a las normas contables.</li> <li>• 2. Asesorar a la Entidad en el sistema de información contable SIIF Nación y el ERP - SAP de la Entidad.</li> <li>• 4. Preparar y presentar con la periodicidad establecida la información exigida por la contraloría General de la República, la Contaduría General de la Nación y demás organismos que la requieran dentro de su área de desempeño.</li> <li>• 6. Verificar y aprobar los ajustes manuales que se generen en los sistemas de información contable y Financiera.</li> <li>• 1. Liderar la elaboración, firma y presentación de los estados contables y financieros consolidados de la Entidad, de acuerdo con los procedimientos generales de contabilidad y las normas de la Contaduría General de la Nación.</li> <li>• 3. Preparar, firmar y presentar las declaraciones correspondientes a las obligaciones tributarias de la Entidad, como sujeto pasivo y agente retenedor.</li> <li>• 8. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.</li> <li>• 7. Presentar la información exigida de las operaciones nacionales y locales de la Entidad de acuerdo a los plazos establecidos.</li> </ul> <p><b>Requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estudio:</b> Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Contaduría Pública. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Matrícula o Tarjeta Profesional relacionada en los casos requeridos por la ley.</li> <li>• <b>Experiencia:</b> Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada</li> </ul> <p><b>Equivalencias</b>   <a href="#">Ver aquí</a></p> <p><b>Vacantes</b></p> <p>🏠 <b>Dependencia:</b> Dirección Financiera. 📍 <b>Municipio:</b> Bogotá D.C., <b>Total vacantes:</b> 1</p>

Fuente: Listado de contratos por OPS y SIMO 4.0

Con respecto a lo anterior, la OPEC 78427, Código 3-1, Grado 18, en la Dirección Financiera de la Oficina Principal, cuenta con 1 cargo ofertado, el cual se encuentra provisto en periodo de prueba por la señora LUZ AMANDA RINCÓN MARTÍNEZ, desde el 14/07/2022 y vigente a la fecha, con una asignación básica mensual de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$4.807.338). En este cargo, se encontraba provisto en provisionalidad con la Sra. Angela Patricia González Gómez, desde el 02/04/2018 hasta la fecha, de conformidad con la certificación expedida por la

<sup>7</sup> OPEC 78428, consultada en SIMO 4.0 <https://simo.cncs.gov.co/#historicoOfertaEmpleo>

PROCESO			
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>	
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>11 de 56</b>
		Fecha:	<b>01</b>
			

Coordinadora del Grupo Administración y Desarrollo de Talento Humano de la ALFM, de fecha 23/03/2022, documentos cargados en SECOP II.

Sin embargo, se observa el contrato 001-113-2022, para contratar “*LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN SIIF, SAP, CHIP CONTADURÍA, DIAN, CONTROL Y REVISIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, TANTO A NIVEL INTERNO COMO ENTIDADES EXTERNAS. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VISITAS DE LOS ENTES DE CONTROL Y OTRAS ACTIVIDADES QUE COMPETEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA*”, de fecha 18/07/2022 y cuyo contratista es la Sra. Angela Patricia González Gómez, a quien, de conformidad con la Cláusula Sexta – FORMA DE PAGO, se le reconocerá cinco pagos mensuales por \$6.202.523 y un pago adicional por \$2.481.009; así mismo, de conformidad con la Cláusula Decima – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES, en los numerales 10.1.18 al 10.1.26, se describen las obligaciones específicas a cargo del contratista, mismas que al compararlas con las funciones ofertadas en la OPEC 78427, se evidencia similitud, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:



<b>FUNCION OFERTADA EN OPEC 78427</b>	<b>OBLIGACION DESCRITA EN CTO 001-113-2022</b>
1. Liderar la elaboración, firma y presentación de los estados contables y financieros consolidados de la Entidad, de acuerdo con los procedimientos generales de contabilidad y las normas de la Contaduría General de la Nación.	
2. Asesorar a la Entidad en el sistema de información contable SIIF Nación y el ERP - SAP de la Entidad.	10.1.18. Apoyar en la revisión de lo requerido por la Entidad en el sistema de información contable SIIF Nación y el ERP – SAP de la entidad.
3. Preparar, firmar y presentar las declaraciones correspondientes a las obligaciones tributarias de la Entidad, como sujeto pasivo y agente retenedor.	
4. Preparar y presentar con la periodicidad establecida la información exigida por la contraloría General de la República, la Contaduría General de la Nación y demás organismos que la requieran dentro de su área de desempeño.	10.1.19. Asesorar las actividades en la revisión para la presentación con la periodicidad establecido la información exigida por la Contraloría General de la República, la Contaduría General de la Nación y demás organismos que la requieran dentro de su área de desempeño.
5. Verificar y aprobar el registro de las operaciones contables en los libros establecidos para tal fin, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia, respondiendo por la custodia y tenencia de los libros, comprobantes y soportes contables de acuerdo a las normas contables.	10.1.20. Recomendar sobre de actividades en la verificación de acuerdo al registro de las operaciones contables en los libros establecidos para tal fin, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y soportes contables.
6. Verificar y aprobar los ajustes manuales que se generen en los sistemas de información contable y Financiera.	10.1.21. Analizar y verificar actividades en la realización de los ajustes manuales que se generan en los sistemas de información contable y Financiera.
7. Presentar la información exógena de las operaciones nacionales y locales de la Entidad de acuerdo a los plazos establecidos.	10.1.22. Proponer actividades al grupo en preparación de la información tributaria y exógena de las operaciones nacionales y locales de la Entidad de acuerdo a los plazos establecidos.
8. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.	
	10.1.23. Revisar, analizar y contestar los requerimientos de la Contraloría General en la Auditoría Financiera y demás entes que se requieran.
	10.1.24. Coadyuvar al personal nuevo de la Agencia Logística a nivel nacional en los aspectos contables y tributarios.
	10.1.25. Realizar informe de forma mensual de las actividades realizadas.
	10.1.26. Las demás que competen a la Dirección Financiera.

Fuente: Contrato 001-113-2022 y SIMO 4.0 – OPEC 78427

Aún con esto, se observa una certificación, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Administrativo y Desarrolla del Talento Humano de la ALFM, de fecha 15/07/2022, en la cual certifica

*“Que una vez revisada la planta de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no cuenta con Profesionales suficientes con conocimientos y experiencia necesarios ejercer y cumplir las funciones y competencias propias de un contador público con conocimiento y experiencia en siif, SAP, chip contaduría, Dian, control y revisión de entrega de información financiera de la agencia logística de las fuerzas militares, tanto a nivel interno como entidades externas. Realizar acompañamiento en las visitas de los entes de control y otras actividades que competen a la dirección financiera.”* (Cursiva y subrayado fuera del texto).


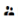
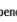
Así mismo, se evidencia debilidad en la verificación de los documentos de la contratista en SECOP II, por cuanto no se observa firmado el Formato Único de Hoja de Vida del DAFP, el igual que no se observa la revisión del funcionario de talento humano de la ALFM, a su vez, se diligenció, pero no firmó, el Formato

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>1 2 de 5 6</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				

Único de Declaración Juramentada de Bienes y Actividad Económica Privada (Ley 190 de 1995), sin embargo, por el objeto y actividades, el contratista debió haber diligenciado el Formato establecido en los literales “f” y “g” del Artículo 2°, “Ámbito de Aplicación” de la Ley 2013 de 2019<sup>8</sup>, por último, no se observaron cargadas las evidencias de Tarjeta Profesional así como el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores, para el contratista.

Dado lo anterior, se puede inferir que, actualmente, se encuentran dos profesionales desarrollando funciones y actividades similares, en una misma área; una persona nombrada por Carrera Administrativa en periodo de prueba y otra, mediante contrato por prestación de servicios. Por otra parte, presume un posible favorecimiento hacia la contratista, toda vez que, en lo relacionado con la contraprestación mensual, pasa de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$4.807.338) que devengaba en planta, a SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS (\$6.202.523) mensuales por el contrato.

Igualmente, es muy llamativo el hecho de asignar una contraprestación económica que supera ostensiblemente la de un profesional (grado 18).



Objeto del Contrato de OPS	Funciones OPEC
Contrato 001-119-2022. <b>CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ESPECIALIZADO COMO APOYO A LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN DE COMPRAS CENTRALIZADAS PARA EL AREA DE ABASTECIMIENTOS Y CLASE I DE LA ALFM</b>	<b>OPEC No. 78429</b> <b>Propósito</b> analizar y consolidar los informes necesarios para la toma de decisiones de los bienes y servicios a adquirir para la alfm, de acuerdo con las necesidades institucionales y la normatividad legal vigentes  <b>Funciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.</li> <li>• 3. Realizar los estudios previos de bienes y servicios a adquirir, contratos de comisión, Fichas Técnicas de negociación y demás documentos requeridos para la contratación de acuerdo con los procedimientos establecidos.</li> <li>• 5. Participar en las ruedas de negociaciones y revisar respuestas a observaciones presentadas por el mercado en los contratos de comisión</li> <li>• 6. Hacer supervisión de contratos y realizar seguimiento a las instrucciones emitidas para el desarrollo de los contratos de comisión</li> <li>• 1. Verificar y revisar las solicitudes de compras centralizadas de las diferentes dependencias y regionales para la adquisición de bienes y servicios clase I, cumpliendo con las procedimientos establecidos y las necesidades institucionales</li> <li>• 2. Verificar, revisar y consolidar los análisis de Precios del Mercado para cada uno de los bienes y servicios solicitados por las diferentes dependencias, de acuerdo a los procedimientos internos y la normatividad legal vigente.</li> <li>• 4. Revisar y Verificar los anexos de compra para los bienes y servicio a adquirir, de acuerdo a los procedimientos internos y las necesidades institucionales.</li> <li>• 7. Establecer y gestionar sistemas de control para los abastecimientos de bienes y servicios Clase I</li> </ul> <b>Requisitos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estudio:</b> Título Profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Matrícula o Tarjeta Profesional relacionada en los casos requeridos por la ley.</li> <li>• <b>Experiencia:</b> Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada</li> </ul> <b>Equivalencias</b>  <a href="#">Ver aquí</a>  <b>Vacantes</b>   <b>Dependencia:</b> DIRECCION ABASTECIMIENTOS CLASE I,  <b>Municipio:</b> Bogotá D.C., <b>Total vacantes:</b> 1

Fuente: Listado de contratos por OPS y SIMO 4.0

Con fundamento en la OPEC 78429, Código 3-1, Grado 18, en la Dirección de Abastecimientos Clase I, se ofertó 1 cargo, el cual se encuentra provisto en periodo de prueba por la señora ILSY ANDREA RODRÍGUEZ ALGUELLES, desde el 13/06/2022, conforme el Acta de Posesión No. 188, con vigencia hasta la fecha, con una asignación básica mensual de \$4.807.338. Este cargo, se encontraba provisto en provisionalidad por la señora MÓNICA MARÍA TOVAR BERNAL, hasta el 12/06/2022, de conformidad con la certificación expedida por la Coordinadora del Grupo Administración y Desarrollo de Talento Humano de la ALFM, con fecha 29/06/2022, documentos cargados en SECOP II.

Igualmente, se observa el contrato 001-119-2022, para “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ESPECIALIZADO COMO APOYO A LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN DE COMPRAS CENTRALIZADAS PARA EL AREA DE ABASTECIMIENTOS Y CLASE I DE LA ALFM”, de fecha 22/07/2022 y cuyo contratista es la misma señora TOVAR BERNAL, a quien, de conformidad con la Cláusula Sexta – FORMA DE PAGO, se le reconocerá cinco pagos mensuales por

<sup>8</sup> Ley 2013 de 2019. “Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés”

PROCESO			
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>	
		Versión No. <b>02</b>	P á g i n a <b>1 3 d e 5 6</b>
		Fecha:	<b>01</b>
			

\$4.560.607; así mismo, de conformidad con la Cláusula Decima – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES, en los numerales 10.1.18 al 10.1.26, se describen las obligaciones específicas a cargo del contratista, que al ser comparadas con las funciones ofertadas en la OPEC 78429, evidencian similitud, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



<b>FUNCION OFERTADA EN OPEC 78429</b>	<b>OBLIGACION DESCRITA EN CTO 001-119-2022</b>
1. Verificar y revisar las solicitudes de compras centralizadas de las diferentes dependencias y regionales para la adquisición de bienes y servicios clase I, cumpliendo con los procedimientos establecidos y las necesidades institucionales	10.1.19. Asesorar a las regionales en la planificación de necesidades para la adquisición de víveres de forma centralizada.
2. Verificar, revisar y consolidar los análisis de Precios del Mercado para cada uno de los bienes y servicios solicitados por las diferentes dependencias, de acuerdo a los procedimientos internos y la normatividad legal vigente.	10.1.21. Realizar análisis e informe de las compras realizadas con las variaciones de precios más representativos y retroalimentar a las regionales de forma oportuna.
3. Realizar los estudios previos de bienes y servicios a adquirir, contratos de comisión, Fichas Técnicas de negociación y demás documentos requeridos para la contratación de acuerdo con los procedimientos establecidos.	10.1.24. Apoyar en la estructuración Técnica de las Carta de Intención, Fichas Técnicas de negociación de compras centralizadas.
4. Revisar y Verificar los anexos de compra para los bienes y servicio a adquirir, de acuerdo a los procedimientos internos y las necesidades institucionales.	10.1.22. Mantener constante comunicación con las regionales que permita agilizar y mantener adecuada planificación del abastecimiento.
5. Participar en las ruedas de negociaciones y revisar respuestas a observaciones presentadas por el mercado en los contratos de comisión	10.1.23. Efectuar acompañamiento virtual en la solución de novedades presentadas en las compras centralizadas.
6. Hacer supervisión de contratos y realizar seguimiento a las instrucciones emitidas para el desarrollo de los contratos de comisión	10.1.25. Gestionar respuestas a observaciones del mercado de compras centralizadas.
7. Establecer y gestionar sistemas de control para los abastecimientos de bienes y servicios Clase I	10.1.20. Apoyar a las Regionales en la ejecución y trámites de recepción y soportes para trámites de pago en las compras centralizadas que se realicen.
8. Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.	10.1.18. Apoyar y capacitar a los coordinadores de abastecimientos de las regionales dese la oficina principal en lo referente a la planificación de necesidades y a la Dirección de Producción en caso de requerirse.
	10.1.26. Apoyar en el plan de mejoramiento con ocasión a las auditorias de los entes de control.

Fuente: Contrato 001-119-2022 y SIMO 4.0 – OPEC 78429

Según las funciones establecidas en la OPEC 78429, se observa que las mismas se direccionan a la gestión de planificación, por cuanto se reciben y verifican las solicitudes, se realizan estudios previos, fichas de negociación, se participa en las ruedas de negociación, se hace supervisión de contratos, entre otras. Aun así, se observa certificación, suscrita por la Coordinadora del Grupo Administrativo y Desarrollo del Talento Humano de la ALFM, de fecha 19/07/2022, en la cual certifica *“Que una vez revisada la planta de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no cuenta con Profesionales especializados suficientes con conocimientos y experiencia necesarios para apoyar la gestión de planificación de compras centralizadas para el área de abastecimientos clase I de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.”* (Cursiva y subrayado fuera del texto).

Así mismo, se evidencia debilidad en la verificación de documentos de la contratista en SECOP II, por cuanto no se observa el Formato de las Declaraciones de Bienes, Renta y el Registro de los Conflictos de Interés establecido en los literales “f” y “g” del Artículo 2º, “Ámbito de Aplicación” de la Ley 2013 de 2019.

Dado lo anterior, se puede inferir, que actualmente se encuentran dos profesionales desarrollando funciones y actividades similares en una misma área, una persona nombrada por Carrera Administrativa, en periodo de prueba, y otra mediante contrato directo por prestación de servicios.

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>14 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
				 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</p>	

#### 14. ESTUDIOS DE SEGURIDAD PERSONAL

La Dirección Administrativa, no adoptó políticas claras para la realización de estudios de seguridad personal, en el sentido de establecer cuando procede, o no, su realización, conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Carrera Administrativa para el sector defensa y la normatividad vigente; previas las siguientes consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley [1033](#) de 2006 “*por la cual se establece la Carrera Administrativa Especial para los Empleados Públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al sector Defensa, se derogan y modifican unas disposiciones de la Ley [909](#) de 2004 y se conceden unas facultades conforme al numeral 10 del Artículo [150](#) de la Constitución Política.*”, que dispuso:

(...) “*ARTICULO 4. Para la vinculación de personal civil no uniformado del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, se deberá efectuar un estudio de seguridad de carácter reservado, a los aspirantes a ocupar cargos, el **cual deberá resultar favorable** para acceder a los mismos*”. (Cursiva y subrayado fuera del texto).

Por su parte, el Decreto Ley [91](#) de 2007 “*por el cual se regula el Sistema Especial de Carrera del Sector Defensa y se dictan unas disposiciones en materia de administración de personal*”, estableció en su artículo [18](#) las etapas del proceso de selección para proveer los empleos del Sistema Especial de Carrera del Sector Defensa, indicando en su literal e la realización del estudio de seguridad.

Y en el mismo decreto en su artículo 27, señaló:

*“El estudio de seguridad que tendrá carácter reservado, debe ser **elaborado previamente a la expedición del acto administrativo de nombramiento, pudiendo ser actualizado en cualquier tiempo**, y le será practicado al aspirante que ocupe el primer puesto para acceder al empleo en la lista de elegibles y así en estricto orden descendente, de acuerdo a la utilización de la lista de elegibles. En desarrollo del estudio de seguridad se podrán aplicar las pruebas técnicas que se estimen pertinentes por las autoridades competentes para su realización, con la autorización previa del aspirante.*



**El aspirante que no supere el estudio de seguridad será retirado de la lista de elegibles y como consecuencia no será nombrado en un empleo del sector defensa.**

*PARÁGRAFO. El estudio de seguridad de que trata el presente Artículo, **no le será practicado** a los empleados civiles y no uniformados del sector defensa que en desarrollo de los concursos ocupen el primer puesto en la lista de elegibles, **a quienes se les haya practicado con anterioridad a su vinculación.**”*

De igual modo, en relación con la exequibilidad de lo dispuesto en el Artículo [4°](#) de la Ley [1033](#) de 2006, la Corte Constitucional mediante sentencia se pronunció en los siguientes términos:

*“(…) Igualmente en el entendido que el estudio de seguridad realizado por las autoridades competentes **ha de fundarse en razones neutrales derivadas de hechos objetivos, ciertos, específicos y relevantes, para mostrar que se pondría en peligro o se lesionaría la seguridad de las personas que laboran en el sector defensa o la seguridad ciudadana**, así como que en el acto administrativo correspondiente se dará aplicación al inciso primero del Artículo 35 del Código Contencioso Administrativo.*

*Cabe precisar que en el presente caso la disposición acusada hace referencia a la vinculación de personal civil no uniformado, es decir que comprende tanto el personal de carrera administrativa como los demás servidores que se vinculen en cargos de libre nombramiento y remoción con la sola excepción que hace el inciso segundo del referido Artículo [4°](#) de la Ley [1033](#) de 2003.*

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>15 de 56</b>
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				

*Empero en cuanto a la expedición de un acto administrativo motivado en caso que el informe sea desfavorable es claro que el mismo no resulta aplicable para el caso de los cargos de libre nombramiento y remoción o cuando se trate de proveer en provisionalidad un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito.” (...)*

El Acuerdo No. CNSC-20181000002636 del 19-07-2018 "Por el cual se establecen las reglas del primer concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva los empleos vacantes de la planta de personal perteneciente al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES", estableció los parámetros para la materialización del estudio, así:

**“ARTÍCULO 60°. OBJETO.** El Estudio de Seguridad tiene por **objeto verificar, cotejar y analizar la información suministrada por el aspirante con la finalidad de mitigar posibles riesgos o amenazas para la seguridad** de las personas, información y bienes del Sector Defensa o la seguridad ciudadana y para el efecto el **estudio ha de fundarse en razones neutrales derivadas de hechos objetivos, ciertos, específicos y relevantes.**

*Para el efecto las autoridades competentes aplicarán las pruebas y/o exámenes técnicos que se estimen pertinentes por las autoridades competentes para su realización, previa autorización mediante consentimiento escrito debidamente firmado por el aspirante, de acuerdo con los protocolos establecidos para el manejo de la Información de Inteligencia y Contrainteligencia.*

**PARÁGRAFO.** El Estudio de Seguridad de que trata el presente artículo, **no le será practicado a los empleados civiles y no uniformados** del Sector Defensa que en desarrollo de los concursos ocupen el primer puesto en la lista de elegibles y así sucesivamente **si les fue practicado con anterioridad a su vinculación al sector.**

(...)



**ARTÍCULO 62°. RESULTADOS.** **El aspirante que no supere el estudio de seguridad le será emitido el concepto de DESFAVORABLE y como consecuencia no será nombrado en un empleo del Sector Defensa,** será retirado de manera automática de la lista de elegibles para continuar el trámite de nombramiento con el aspirante que siga en la lista, en estricto orden méritos. Quien supere el estudio de seguridad será calificado como FAVORABLE y será nombrado en periodo de Prueba”.

De la normativa y jurisprudencia expuesta, se tiene que en primer lugar, para la vinculación de personal civil no uniformado del Ministerio de Defensa Nacional, se **deberá efectuar un estudio de seguridad de carácter reservado a los aspirantes a ocupar cargos,** el cual deberá resultar favorable para acceder a estos.

En estos términos, la Ley [1033](#) de 2006 reglamentada por el Decreto Ley [91](#) de 2007, dispone que **el estudio de seguridad es una etapa que compone el proceso de selección** para los **empleados públicos no uniformados** al servicio del Ministerio de Defensa, por tanto, deberá darse **estricto cumplimiento;** estudio que **será elaborado previamente a la expedición del acto administrativo de nombramiento.**

Es así que, el Gobierno Nacional reguló, la competencia para desarrollar estas actividades que se encuentra en las Unidades de Inteligencia, reguladas en la Ley 1621 de 2013, quienes, a través de la adopción de manuales de inteligencia y contrainteligencia, establecieron las pruebas técnicas para la realización de los estudios de seguridad personal.

Aunado a lo antes expuesto, mediante el Acuerdo suscrito con la CNSC, la autoridad administrativa reitera lo dispuesto en la Ley, al señalar que las autoridades competentes podrán aplicar las pruebas técnicas, que estimen pertinentes para su realización, con la autorización previa del aspirante; es decir, la unidad de inteligencia es autónoma e independiente, en practicar pruebas técnicas al aspirante, previa autorización libre del mismo.

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>16 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
		 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</p>		

En ese orden de ideas, la práctica del estudio de seguridad, tiene por objeto verificar, cotejar y analizar la información suministrada, con la finalidad de mitigar posibles riesgos o amenazas para la seguridad de las personas, información y bienes del Sector Defensa o la seguridad ciudadana y este, se fundamenta en razones neutrales derivadas de hechos objetivos, ciertos, específicos y relevantes para emitir el concepto de Favorabilidad o Desfavorabilidad.

Resultado del estudio, soportado en los diferentes entornos del aspirante, información entregada por el elegible, consulta de bases de datos institucionales por lapso indefinido, antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, entre otros; verbigracia **hechos** que condujeron a investigaciones administrativas, penales o disciplinarias, **que arrojan como resultado un riesgo a la seguridad** de la entidad; más no evidencia un concepto sancionatorio al aspirante por segunda vez; como lo soporta la Dirección Administrativa y de Talento humano en concepto emitido por la Dra. Nubia González Cerón, Asesora Externa de la misma, de fecha 23 de junio de 2022. Documento suministrado a la Oficina de Control Interno, vía correo electrónico, el 19 de octubre de 2022

Por lo cual, resulta observable, que la Dirección responsable de la ALFM, no tuvo en cuenta el concepto de Desfavorabilidad, emitido por la Unidad de Inteligencia ni las normas actualmente vigentes, para los siguientes casos:

Aspirante	Concepto	Observaciones
Polania Aranda Olga Lucia	Desfavorable	Concepto soportado en sanción disciplinaria
Gómez Hernandez Sergio	Desfavorable	Pese a los hechos que soportaron sus sanciones disciplinarias, el aspirante no envió la documentación y tampoco contestó con posterioridad a la comunicación realizada por CACIM <sup>9</sup> (Oficio 2022-554-0021278-3 del 14/06/22)
Cañón Candil Claudia	Desfavorable	
Corredor Amaya Maria	Desfavorable	
Echeverry Guzman Clara	Desfavorable	Concepto soportado en sanción disciplinaria
Guevara Fajardo Olga	Desfavorable	



Fuente. Información tomada del oficio No. 2022-555-0300312-2 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CACIM-CRCIM2

Se resalta de la tabla anterior, que los aspirantes relacionados allegaron documentos a través de la DATH, autorizando la realización del Estudio De Seguridad Personal (ESP); pero se observa que, los señores CAÑÓN CANDIL CLAUDIA y GOMEZ HERNANDEZ SERGIO, presentaron renuencia en la entrega de documentación y entrevista para la realización del estudio de seguridad, razón por la cual no se practicó; pero la entidad soporto y justifica, no tener en cuenta el concepto desfavorable del estudio de seguridad de los aspirantes, argumentado que los funcionarios ya fueron sancionados y que ello implica la rehabilitación en forma automática, de acuerdo con el concepto 23 de junio de 2022, realizado por la Dra. Nubia González Cerón, asesora externa de la Dirección Administrativa y de Talento Humano de la ALFM (Ver Anexo 2). Por ello, es claro señalar que la entidad de manera subjetiva, se apartó del concepto emitido por la Unidad de Inteligencia e inobservó la renuencia de estos algunos aspirantes para la materialización del Estudio De Seguridad Personal (ESP).

Si bien es cierto, las normas antes señaladas, junto con el Acuerdo, suscritos por la ALFM y la CNSC, señalan que el estudio de seguridad, “...**no le será practicado a los empleados civiles y no uniformados del sector defensa que en desarrollo de los concursos ocupen el primer puesto en la lista de elegibles, a quienes se les haya practicado con anterioridad a su vinculación.**”, ello permite evidenciar que la entidad debió validar si existía estudio de seguridad anterior a su vinculación, de no existir, se debió realizar el mismo o en su defecto actualizarlo en cualquier tiempo.

<sup>9</sup> CACIM – Comando de Apoyo de Contrainteligencia e Inteligencia Militar



PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>17 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
				 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</p>	

Sumado a todo lo antes señalado, se presenta el caso del aspirante FERNEY GAVIRIA ARGOTE, de la OPEC 78847, a quien se le realiza el acto de administrativo de nombramiento con Resolución No. 926 del 3 de junio de 2022, pero su estudio de seguridad, se materializa el 21 de septiembre de la misma anualidad; lo que prueba inobservancia de los procesos por parte de la entidad, al no cumplir los parámetros señalados en las normas, referente a ***“que el estudio de seguridad tendrá carácter reservado debe ser elaborado previamente a la expedición del acto administrativo de nombramiento”***.

Por último, es claro que la entidad no adoptó políticas para dar cumplimiento a la normatividad vigente en lo relacionado con el proceso de carrera administrativa respecto de los Estudios de Seguridad; lo que puede inferir en presuntas acciones u omisiones, al favorecer a funcionarios que venían con la entidad o al vulnerar derechos de carrera del personal elegible conforme a las listas señalas en cada OPEC.

## 15. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES

En atención al *“derecho de petición y solicitud de revocatoria del acto administrativo No. 1825 del 08 de septiembre de 2022”*, presentado por el funcionario, en periodo de prueba, Lenin Olmedo Martinez a través de correo electrónico a la DATH el 12 de septiembre de la fecha, *“Por la cual se reubica físicamente un empleo”*, de la Regional Pacifico a la Regional Suroccidente, se observa que:

De conformidad con el Decreto Ley 91 de 2007 *“Por el cual se regula el Sistema Especial de Carrera del Sector Defensa y se dictan unas disposiciones en materia de administración de personal”*, en el artículo 6, se clasifican los empleos del personal civil y no uniformado del Sector Defensa, en período fijo, libre nombramiento y remoción y de Carrera, perteneciente al sistema especial del Sector Defensa.

Asimismo, en el capítulo IV, se regula el Sistema Especial de Carrera Administrativa, señalando el proceso de ingreso de un funcionario al sistema de carrera conforme lo dispone en el artículo 17 y siguientes; de tal manera que el artículo 28, literal d, párrafo segundo señala ***“(…) Aprobado el período de prueba, por obtener calificación satisfactoria en el desempeño de sus funciones, el empleado adquiere los derechos de Carrera y deberá ser inscrito en el registro del Sistema Especial de Carrera del Sector Defensa”***. (Subrayado y negrilla fuera de texto).

De lo dispuesto, se evidencia, que la persona natural que inicia su período de prueba como resultado de una convocatoria; no hace parte aun del Sistema Especial de Carrera administrativa, no se encuentra dentro de la clasificación de empleos que conforman la planta global de la entidad.



Por su parte el Decreto 1083 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*, establece:

***“ARTÍCULO 2.2.5.1.6 Comunicación y término para aceptar el nombramiento. El acto administrativo de nombramiento se comunicará al interesado por escrito, a través de medios físicos o electrónicos, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo.***

(...)

***ARTÍCULO 2.2.6.24 Periodo de prueba. Se entiende por período de prueba el tiempo durante el cual el empleado demostrará su capacidad de adaptación progresiva al cargo para el cual fue nombrado, su eficiencia, competencia, habilidades y aptitudes en el desempeño de las funciones y su integración a la cultura institucional. El período de prueba deberá iniciarse con la inducción en el puesto de trabajo.***

***ARTÍCULO 2.2.6.25 Nombramiento en periodo de prueba. La persona no inscrita en la carrera que haya sido seleccionada por concurso será nombrada en período de prueba por un término de seis (6) meses. Aprobado dicho período por obtener calificación satisfactoria en el ejercicio de sus***

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	TÍTULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	P á g i n a <b>1 8 de 5 6</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				

*funciones, el empleado adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Registro Público de la Carrera Administrativa. (...)*

De igual modo, las normas precitadas definen que la persona no inscrita en carrera administrativa que ha sido seleccionada por concurso de méritos será nombrada en periodo de prueba por un término de 6 meses; finalizado este periodo, deberá obtener calificación satisfactoria, para así ser inscrito en el sistema especial de carrera y obtener los derechos de carrera administrativa.

No obstante, el mismo Decreto 1083 de 2015, estableció en su artículo 2.2.6.29

***“Derechos del empleado en periodo de prueba. El empleado que se encuentre en período de prueba tiene derecho a permanecer en el cargo por el término de éste, a menos que incurra en falta disciplinaria o causa legal que ocasione su retiro. Durante este período no se le podrá efectuar ningún movimiento dentro de la planta de personal que implique el ejercicio de funciones distintas a las indicadas en la convocatoria que sirvió de base para su nombramiento o ascenso.*** (Subrayado fuera del texto).”

En ese orden de ideas, se considera que la reubicación realizada al funcionario no resulta viable, por encontrarse en periodo de prueba; siendo improcedente, hasta tanto no culmine este tiempo, obtenga calificación satisfactoria y sea inscrito en el Sistema Especial de Carrera, situaciones que una vez cumplidas le permitirán adquirir los derechos de carrera administrativa a la persona y ser objeto de reubicación o traslado.

## 16. SITUACIONES ESPECIALES



Dentro del ejercicio de seguimiento y verificación al proceso de nombramiento en Periodo de Prueba, en el marco de la Convocatoria 624 de 2018 – Sector Defensa, se pudo identificar:

- **OPEC 83628 Profesional de Defensa, Código 3-1, Grado 1, Regional Suroccidente – SST (1 empleo)**

Como se observa, en la descripción de requisitos para aplicar a la OPEC 83628, el aspirante debe contar con licencia en SST vigente. Para esta OPEC, la CNSC conformó y adoptó la Lista de Elegibles mediante la Resolución 11673 del 22 de noviembre de 2021, la cual opta con firmeza del 23 de agosto de 2022 según reporta el sitio web de la CNSC en el siguiente link <https://bnle.cnsc.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general> En esta lista se observa, como primera elegible, la señora ANGELA MARIA RENTERIA CASTILLO.

Al igual, a través de certificación, expedida por la Coordinadora del Grupo Administración y Desarrollo de Talento Humano, del 15 de julio de 2022, solicita a la CNSC, la exclusión de la Lista de Elegibles a la señora RENTERIA CASTILLO, en razón a que *“fue admitida al concurso abierto de méritos sin reunir los requisitos exigidos en el presente proceso de selección...”* Solicitud que, hasta la fecha (01/11/2022), no ha sido resuelta por la CNSC.

Sin embargo, como se expuso anteriormente, la lista de elegibles fue publicada por la CNSC el 22/11/2021 y de acuerdo con el artículo 54. SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN DE LAS LISTAS DE ELIGIBLES, la ALFM, a través de la **Comisión de Personal**, contaba con 5 días para solicitar la exclusión de la persona, pero no se observó el documento o la gestión realizada por este órgano institucional. Así mismo, la firmeza de la lista de elegibles, fue realizada por la CNSC, hasta el 23/08/2022, 9 meses después de su publicación y aún continúa conformada por la señora. ANGELA MARIA RENTERIA.

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>19 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				

Por lo anterior, se evidencia incumplimiento, por parte de la Comisión de Personal 2020-2022, de lo establecido en el Artículo Tercero “*FUNCIONES DE LA COMISION DE PERSONAL*”, literal “C”, de la Resolución Interna 874 del 16/10/2022 “*Por la cual se conforma la Comisión de Personal periodo 2020-2022*”.

Por último, en la certificación expedida por la Coordinadora del Grupo Administración y Desarrollo de Talento Humano, con la cual se solicita la exclusión de un aspirante de la lista de elegibles, denota errores en su contenido por cuanto se afirma que la Resolución 11673 de 2021 de la CNSC, se adoptó para proveer 3 vacantes definitivas, cuando en realidad sólo es 1 vacante; adicionalmente, sustenta su solicitud, con base en el artículo 24 del Acuerdo 20181000002626 de 2018, cuando el artículo que trata, la exclusión de las listas de elegibles es el artículo 54. Lo anterior evidencia falta de autocontrol y puntos de control, que garanticen que las comunicaciones oficiales cuenten con información veraz, completa y coherente.



- **OPEC 78892 Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa, Código 5-1, Grado 28, Oficina Principal – Subdirección General de Contratos (1 empleo)**

En la OPEC, publicada en SIMO, se observa: requisitos de estudio “Título de *formación tecnológica en la disciplina de los núcleos básicos del conocimiento Derecho*” (subrayado fuera de texto), con alternativa de estudio “*Aprobación de tres (3) años de Educación Superior en la disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en Derecho*”; que no es coincidente con los requisitos de estudio, definidos en el Manual de Funciones, adoptado mediante Resolución No. 697 del 27/07/2018, ya que en este último, se establece, como requisitos de estudio “*Título de Formación tecnológica en la disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Administración y afines, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, o la equivalencia...*” o como alternativa “*Aprobación de tres (3) años de Educación Superior en la disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en : Administración y afines, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines*” Adicional a esto, no tendría relación, el requisito de estudio, solicitado en la OPEC, contra el propósito y funciones que desempeñaría el funcionario.

Lo anterior, evidencia falta de coherencia en la información y requisitos de estudio solicitados para los aspirantes de la Convocatoria No. 624 de 2018 – Sector Defensa, influyendo en falsas expectativas para los ciudadanos y conlleva a la realización de un proceso de selección erróneo por parte de las entidades encargadas de su ejecución. Por otra parte, demuestra deficiencia o ausencia de puntos de control previos a la publicación de la OPEC.

- **OPEC 78615 Profesional de Defensa, Código 3-1, Grado 14, Oficina Principal – Oficina Asesora de Planeación (1 empleo)**

De esta OPEC, se pudo observar que, mediante Resolución No. 1574 del 29 de julio de 2022 y efectiva a partir del 01/08/2022, se realizó el nombramiento, en periodo de prueba, de la persona que ocupó el segundo lugar de la Lista de Legibles, afirmando, en la parte motiva del acto administrativo, “... la Señora *LUZ HELENA CORREA OLARTE*, quien ocupó el primer puesto en la lista de elegibles; informo... su intención de no continuar con la realización del estudio de seguridad, por lo anterior la entidad realizo la solicitud de uso de la lista de elegibles ante la CNSC,... ”, sin embargo, de acuerdo con la verificación de la Plataforma SIMO 4.0, desde el usuario de la ALFM, se observa que al 03/11/2022, la CNSC, no ha aprobado el uso de la lista de elegibles.

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>20 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
				 <p><small>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</small></p>	

Por lo anterior, se evidencia incumplimiento de lo establecido en la Circular Externa No. 0008<sup>10</sup> del 19 de agosto de 2021, numeral 8 que informa:

*8. Si la novedad radicada sobre el elegible genera un uso de la Lista de Elegibles, el sistema habilitará el siguiente elegible en posición meritoria para que el Jefe de la Unidad de Personal, o quien haga sus veces, realice el correspondiente trámite de nombramiento en periodo de prueba.*

Al igual, que se denota, presunta extralimitación, en las actualizaciones administrativas por parte de la ALFM, toda vez que, en la sección motiva del Acto Administrativo de Nombramiento, se informa únicamente la solicitud de uso de listas, que aún no ha sido aprobada por la CNSC.

- **OPEC 78331 Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa, Código 5-1, Grado 24, Oficina Principal – (16 empleos)**

Los empleos de esta OPEC, corresponden a funcionarios técnicos de apoyo para las Oficinas Asesoras y/o Direcciones de la ALFM en la Oficina Principal. Al revisar los nombramientos de las personas en posición meritoria, se pudo observar que, se ha presentado desistimiento de algunos aspirantes, sin que a la fecha, la ALFM, haya presentado las respectivas Resoluciones de Derogación; igualmente, no se ha realizado el desempate de la posición No. 8 en la Lista de Elegibles. Incumpliendo lo establecido en el artículo 70 del Acuerdo 20181000002626 de 2018 que establece, “...Superado el estudio de seguridad...el Representante Legal o quien haga sus veces, tendrá 10 días hábiles para producir el acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba...” (Cursiva subrayada fuera del texto).



De lo anterior, se evidencian actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba como el caso de la Resolución No. 958 del 08 de junio de 2022 y cuya posesión o efectividad, según el archivo de nómina, aportada por el proceso de nómina, es del día 11 de julio de 2022, treinta y tres (33) días después del nombramiento, sin que se evidencien solicitudes de prórroga por parte del aspirante.

- **OPEC 78832 Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa, Código 5-1, Grado 28, Oficina Principal – Oficina de tecnología de la Información y las Comunicaciones (1 empleo)**

Se observa demora en la posesión del elegible, toda vez que el concepto de los Estudio De Seguridad Personal (ESP), fueron allegados a la ALFM el 08/04/2022, cuenta con Resolución de Nombramiento No.1568 del 29 de julio de 2022, pero, a la fecha no se evidencia soporte de la notificación al elegible para su aceptación y posesión.

Lo anterior, denota presunta omisión de las responsabilidades de la ALFM en el nombramiento de los elegibles y presunto favorecimiento a la persona que se encuentra realizando estas actividades en provisionalidad, quien, para este caso en particular, ocupa la segunda posición de la lista de elegibles.

<sup>10</sup> “Instrucciones para el reporte de información sobre la provisión de las vacantes definitivas de los empleos de carrera administrativa y el trámite de solicitud de uso de las Listas de Elegibles


PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>21 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
				 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa Por un mejor futuro, desde la conciencia</p>	

- **OPEC 78847 Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa, Código 5-1, Grado 28, Oficina Principal – Gestión Financiera (3 empleo)**

Se observa, para el caso de esta OPEC, que a la fecha (02/11/2022) se han nombrado, en periodo de prueba a 2 de los 3 empleos ofertados, presentando demoras en el proceso de nombramiento, toda vez que, en el caso del Sr. SAMUEL LOAIZA PÉREZ, contaba con Resolución de Nombramiento numerada con el consecutivo 618 del 10/05/2022, pero sólo le fue notificada el 03/06/2022, mediante correo electrónico, donde también se le cita a posesión el día 06/06/2022.

Así mismo, mediante memorando No. 2022110200192333 ALDFN-11020 del 15/09/2022, la Directora Financiera de la ALFM, informa el “*Ajuste distribución de funciones Grupo Contabilidad a partir del 15-09-2022*” y describe en él las “funciones” del Grupo de Contabilidad persona a persona. En este documento, se observan descritos el Sr. Samuel Loaiza y la Sra. Angie Mancilla, quienes ocuparon la primera y segunda posición respectivamente, en la lista de elegibles de la OPEC descrita, a quienes se les están notificando funciones que no tienen relación con las propias del cargo ofertado en la OPEC. Esto en contravía de lo establecido en el artículo 71 del Acuerdo 20181000002626 de 2018 que establece, “...*ni se le podrán asignar funciones diferentes a las contempladas en la Oferta Pública de Empleos*” (Cursiva fuera del texto). Por lo que se presume una posible extralimitación por parte de la ALFM.

## 17. EVALUACION DEL DESEMPEÑO

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>22 de 56</b>
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>



Mediante Resolución interna No. 1282 del 30 de junio de 2022, se adoptó el Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral para los Funcionarios Públicos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares



OPEC	Código Grado	Lista de Elegibles	Persona Nominada	Fecha de Ingreso	Ubicación Empleo	Estado de Nombramiento	Observaciones	Regional
78396	46757	44537	Nidia Amado Almanzar	10/04/2022	Abastecimientos	Posesionado	Ninguna	Llanos
83690	46027	44537	Esthelang Amorochio Amorochio	10/04/2022	Cuentas por Pagar	Posesionado	Ninguna	Noroccidente
83707	46027	44537	Sandra Milena Caro Buitrago	10/04/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna	Noroccidente
78393	46027	44537	Aurora Mosquera Segura	10/04/2022	Presupuesto	Posesionado	Ninguna	Pacífico
83694	46027	44537	Luisa Fernanda Fernández Torres	10/04/2022	Cuenta por Pagar	Posesionado	Ninguna	Pacífico
83661	40181	44537	Mendoza Salgado Modesto	10/04/2022	Abastecimientos	Posesionado	Ninguna	Norte
83637	41642	44537	Sánchez Pachón Mónica Alejandra	10/04/2022	Contratos	Posesionada	Ninguna	Sur
83670	41642	44537	Rincon Salgado Jarlinson	10/04/2022	Contabilidad	Posesionado	Ninguna	Sur
83702	46757	44537	Mogollón Cruz Hiruin	10/04/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna	Sur
83755	46757	44537	Guevara Bautista Marcela	10/04/2022	Tesorería	Posesionada	Ninguna	Sur
78438		44537	Murillo Mendoza Flor Maria	10/04/2022	SST	Posesionada	Ninguna	Tolima grande
83621	36894	44537	Ledy Johanna Garzon Herrera	10/04/2022	SST	Posesionado	Pendiente evaluación	Antioquia
83726	46757	44537	Kelly Yohana Martinez Berrio	10/04/2022	Abastecimientos	Posesionado	Pendiente evaluación	Antioquia
83666	41642	44537	Darog Berrio Velez	10/04/2022	Abastecimientos	Posesionado		Caribe
83756	46757	44537	Elias David Franco Zarate	10/04/2022	Contabilidad	Posesionado	Pendiente evaluación	Caribe
83917	46757	44537	Victoria Hernandez Sierra	10/04/2022	Contratos	Posesionado	Pendiente evaluación	Caribe
83642	41642	44537	Jackeline Herrera	10/04/2022	Contratos	Posesionado	Pendiente evaluación	Centro
83691	46027	44537	Maria Concedor Amaga	10/04/2022	CiP	Posesionado		Centro
83718	46027	44537	Sergio Alejandro Gomez	10/04/2022	Gestión Documental	Posesionado	Pendiente evaluación	Centro

con Derechos de Carrera Administrativa y en período de prueba; es así, que a corte 30 de octubre se encuentran pendientes de evaluación definitiva de periodo de prueba, el siguiente personal en las Oficinas Regionales:

Evidenciando, incumplimiento en la entrega de las evaluaciones de desempeño, para lo cual se requiere, que la Dirección Administrativa y de Talento Humano establezca mecanismos de control para que en el futuro, tanto evaluados como evaluadores, cumplan el proceso dentro de los tiempos previstos con la evaluación, por cuanto no realizarla, incumpliría lo previsto en la norma mencionada y, atrasa la inscripción de los funcionarios en el Sistema de Carrera Administrativa, con el fin de garantizar sus derechos.

De igual modo, al no existir las carpetas del personal en el archivo, no se puede verificar que se haya realizado la materialización de la concertación de compromisos, seguimiento, evaluaciones parciales, evaluaciones trimestrales definitivas y las notificaciones del desempeño laboral en los términos de los artículos 33 y 34 del Decreto Ley 760 de 2005.

Por otra parte, se evidenció una situación específica respecto del funcionario JACKELINE HERRERA de la Regional Centro, quien se retiró de la entidad a partir del 31 de octubre de 2022, de acuerdo con información suministrada por el Auditorado, sin que se soporte la realización de la evaluación de desempeño.

PROCESO			
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
	TÍTULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>	
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>23 de 56</b>
		Fecha:	<b>01</b>
			

### 18. GESTION DOCUMENTAL Y ACTOS ADMINISTRATIVOS

En cumplimiento de los parámetros adoptados por la Ley y en atención al Régimen Especial de Carrera Administrativa, se evidencia que, a la fecha, las Regionales no han allegado las carpetas de personal de los funcionarios de carrera administrativa; en algunos casos, como Regional Centro y Caribe, la DATH cuenta con fotocopias de los documentos; incumpliendo con ello los parámetros establecidos en la Ley de Archivo. Es importante resaltar, que el equipo auditor el 1 de noviembre de 2022, al correo autorizado por la DATH de Viviana Fajardo, requirió allegar la relación o estado del archivo de gestión documental “carpetas de funcionarios nombrados en carrera administrativa ya en archivo de oficina principal con lleno de requisitos y estado de evaluaciones de desempeño por cumplimiento termino de carrera; sin que a la fecha se registre respuesta.

Al igual, de conformidad con el Acuerdo No. CNSC - 20181000002636 del 19-07-2018 “Por el cual se establecen las reglas del primer concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva los empleos vacantes de la planta de personal perteneciente al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES”, se establecieron los parámetros para expedir los actos administrativos de nombramiento:


*“ARTÍCULO 70°. PERÍODO DE PRUEBA, EVALUACIÓN Y EFECTOS. Una vez publicados los actos administrativos que contienen las respectivas Listas de Elegibles debidamente ejecutoriados, **superado el estudio de seguridad, celebrada la audiencia pública** en los casos en los que sea necesario, el Representante Legal o quien haga sus veces tendrá **diez (10) días hábiles para producir el acto administrativo de nombramiento** en período de prueba, que tendrá una duración de seis (6) meses”. (negrilla y subrayado fuera de texto)*

La DATH presenta debilidades en el cumplimiento del precepto legal, en razón a que expide los actos administrativos fuera de los términos indicados, como se observa:

Lista de Elegibles	Persona Nombrada	Acto administrativo	Fecha de Ingreso
7/12/2021	CLAUDIA CAÑON CANDIL	1-mar-22	1/07/2022
7/12/2021	FERNEY GAVIRIA ARGOTE	3-jun-22	-

Aunado a ello, se evidencian inconsistencias en la parte considerativa de los actos administrativos, relacionados con situaciones fácticas como cumplidas, ya que una vez se expide el acto administrativo no se han materializado estos; como ejemplos:

- En la Resolución 926 de 2002, en la cual se indica como realizado el estudio de seguridad del elegible; sin embargo, a la fecha de la expedición del acto administrativo no se realizó.
- En la Resolución No. 1574 del 29 de julio de 2022, que se efectúa un nombramiento en periodo de prueba, solo con la solicitud de uso de lista, sin que el elegible haya sido validado por la CNSC, incumpliendo los procedimientos señalados en el Acuerdo y normas vigentes.

<p>PROCESO</p> <p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p>			
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p style="text-align: center;"><b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b></p>	<p>Código: <b>GSE-FO-04</b></p>	
		<p>Versión No. <b>02</b></p>	<p>Página <b>24 de 56</b></p>
		<p>Fecha:</p>	<p><b>01 10 2020</b></p>

### 19. PQR RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA No. 624 de 2018

De conformidad con la Base de Datos de PQR, enviada por el Grupo de Atención y Orientación Ciudadana, mediante correo electrónico el 13/10/2022, se observa que entre el 07/12/2021 (fecha de firmeza de las listas de elegibles) y el 30/09/2022, se han radicado en la ALFM 919 PQR.

De estas, el 34.93% (321) se encuentran tipificadas con INFORMACIÓN OFERTAS LABORALES – CONVOCATORIAS, clasificación establecida por el grupo de Atención y Orientación al Ciudadano para identificar el tema.

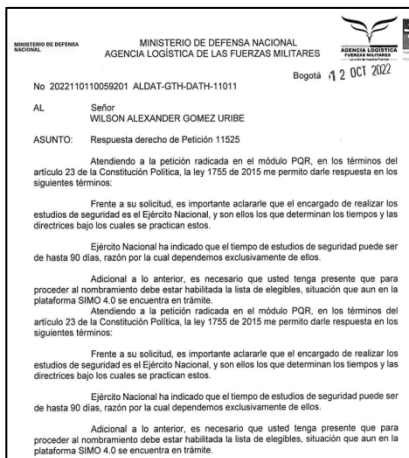
Igualmente, de las 321, se puede identificar usuarios con requerimientos recurrentes a sus peticiones, como se describe a continuación:

Frecuencia de PQR	No. de Usuarios	Representación
Mayor a 5 veces	1	1.6%
4 veces	2	2.5%
3 veces	16	15.0%
2 veces	45	28.0%
1 vez	170	53.0%

Fuente: Base de Datos PQR – Grupo Atención al Ciudadano

Así mismo, y con base en la consulta realizada al módulo de PQR, desde el usuario de la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que, al corte del informe, 30/09/2022, todas las solicitudes por PQR relacionadas con la Convocatoria, se encuentran resueltas. No obstante, se evidencia debilidad en el procedimiento de repuesta a las mismas, ya que se observó respuesta confusa en su redacción, como en el caso de la respuesta a la PQR 11525 (img. izq.), en la cual se repite varias veces el texto de respuesta.



A su vez, en las respuestas a las PQR's 11419 y 11434 (img. Cen. e img. Der.), no se observa la fecha de la respuesta.





Adicional a esto, para la OPEC No. 83733, se observa PQRS No. 2022-140-900055-2 recibida el 10/10/2022 en cuya respuesta, no se observa fecha, y en la cual ALFM informa que, "... informamos que luego de recibir los resultados favorables del estudio de seguridad se programaron los exámenes médicos



PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>25 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
		 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</p>		

el día 8 de octubre de 2022.”, a su vez, en el siguiente párrafo del mismo documento informa “Los resultados de los exámenes médicos fueron aptos por lo tanto el día 12 de octubre al correo electrónico ...lla@hotmail.com se notificó la resolución No. 1011 del 8 de junio de 2022 por la cual se efectúa el nombramiento en periodo de prueba...”, demostrando inconsistencias cronológicas y presunta falsedad en la información, toda vez que, en la Resolución 1011 del **08/06/2022** en la sección considerativa, se observa “Que el señor(a) **ANGEL DAVID PADILLA CABACAS**, se verificó la práctica de exámenes médicos de ingreso, obteniendo concepto apto.”, **pruebas médicas que fueron practicadas hasta el 08 de octubre de 2022**. Esto induce a la administración a errores por la falta o ineffectividad de puntos de control.

Ahora bien, dentro del ejercicio de seguimiento y verificación, la Coordinación del Grupo de Administración del Talento Humano de la ALFM, realizó mesa de trabajo con el equipo de provisión de la Comisión Nacional del Servicios Civil – CNSC, el 19-10-2022 (14:00 Hr – 16:00 Hr), en la cual asistieron dos representantes de la Oficina de Control Interno, de esta reunión, la CNSC se encuentra pendiente de allegar el acta de la reunión.

En el desarrollo de la misma, tanto los representantes de la CNSC, como los funcionarios del Grupo de Administración del Talento Humano de la ALFM, coinciden en que **no se definieron criterios claros para las novedades desde el comienzo del proceso**; igualmente, la Coordinadora del Grupo de Administración del Talento Humano de la ALFM, reconoce debilidad y parcialidad en la entrega del cargo y en la transición del proceso de Carrera Administrativa, entre la Profesional de Defensa Lizeth Paola Sanabria (En provisionalidad) y la Profesional de Defensa Viviana Marcela Fajardo (Carrera Administrativa).

Dado esto, y teniendo en cuenta que gran parte de las solicitudes, registradas en la plataforma SIMO 4.0, presentan deficiencias en los soportes y que por ende, serían devueltos por la CNSC, tanto la ALFM y la CNSC, se comprometieron a gestionar de manera oportuna y diligente las novedades que se presenten y que estén adecuadamente soportadas. Es por ello que se aclararon y definieron, los soportes que deben acompañar cada una de las solicitudes de uso de listas, de acuerdo el caso, Desistimiento, Renuncias, Negación a los Exámenes Médicos, Estudio De Seguridad Personal (ESP) Desfavorables, No posesión o Imposibilidad de Contacto con el Elegible (Según datos de SIMO).



Atendiendo este compromiso, la ALFM envió, a la CNSC, correos electrónicos el 19/10/2022 y 20/10/2022, reportando las OPEC, que habían sido corregidas, para que se autorizara el uso de lista y poder iniciar con el proceso de nombramiento con el siguiente elegible en la lista. Sin embargo, desde la CNSC no se ha autorizado el siguiente elegible.

Aun con esto, desde la ALFM, se continúa con la organización y ajuste de los expedientes, para solicitud de uso de lista, de conformidad con las directrices dadas por la CNSC, en la mesa de trabajo del 19/10/2022. Igualmente, dentro de la misma, se programó una reunión, para el miércoles 26/10/2022 en la cual asistirían, por parte de la ALFM, el Secretario General, la Directora Administra y del Talento Humano, la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, la Asesora de la ALFM para el proceso de Convocatoria y el Jefe de la Oficina de Control Interno, sin embargo, aunque la CNSC había reservado la agenda, no se pudo concertar dicha reunión.

## RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES:

### CONCLUSIONES

- Durante el ejercicio de seguimiento al Grupo de Administración y Desarrollo de Talento Humano, se pudo evidenciar deficiencia en el proceso general de Carrera Administrativa, por cuanto no se

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>26 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
				 <p><small>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</small></p>	



definió, un equipo de trabajo para desarrollar las actividades, que debían realizarse, para dar cumplimiento a los términos dispuestos por el nombramiento, en periodo de prueba, de los aspirantes que obtuvieron posición preferente dentro de las listas de elegibles, publicadas por la CNSC.

Lo anterior, demuestra falta de compromiso, y seguimiento, por parte de la ALFM y órganos institucionales como la Comisión de Personal, para el desarrollo de sus responsabilidades en el nombramiento de los candidatos en posición de elegibles. Por el contrario, centralizó la información y el proceso, tanto de las Regionales como de la Oficina Principal, en el Profesional de Defensa, Código 3-1, Grado 10, que ejercía las funciones de Psicóloga en el Grupo de Talento Humano, lo que ocasionó, generar dependencia hacia la persona y hermetismo en el estado del proceso.

- Se observó, que la Secretaría General, la Dirección Administrativa y el Grupo Administrativo de Desarrollo de Talento Humano, no acataron las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno, a través del Informe de seguimiento No. 14, realizado el 14/03/2022, al proceso de Convocatoria No. 624 de 2018 – Sector Defensa, toda vez que la ALFM no implementó un cronograma que permitiera definir el proceso de nombramiento de manera organizada, en las Regionales y en la Oficina Principal.

Igualmente, no se previeron los posibles riesgos, que la incorporación de personal por Carrera Administrativa traería para la ALFM, como: Renuncias prematuras del personal nombrado, desistimiento a los nombramientos, demoras los resultados del Estudio de Seguridad Personal (ESP) o con concepto no favorables, dificultad en contactar al elegible, proceso de Inducción y demás situaciones administrativas y operativas que este proceso ha ocasionado.

- Se evidencia, falta de planeación por parte de la ALFM, para la realización de los Estudio De Seguridad Personal (ESP) al personal externo que había sido elegido; requisito que estaba planteado desde la suscripción del acuerdo con la CNSC en 2018; y aun cuando las listas de elegibles tomaron firmeza el 07/12/2021, solo hasta febrero de 2022 se solicitaron los primeros documentos para Estudio De Seguridad Personal (ESP) y en abril 2022 se notificó la Favorabilidad de los mismos, al primer grupo de elegibles nombrados en el mes de mayo 2022, con lo que se observa, que **el proceso inicial de nombramiento demoró 4 meses** desde la solicitud de documento para Estudio De Seguridad Personal (ESP).
- Así mismo, si bien es el primer concurso de méritos, en el cual participa la ALFM, se observa falta de capacitación, asesoría, acompañamiento y definición de criterios para el registro de novedades en la plataforma SIMO 4.0 de la CNSC, al personal del Grupo de Administración y Talento Humano, e igualmente, no se definieron tiempos de respuesta que la CNSC tendría para la revisión y aprobación de las novedades registradas en dicha plataforma, lo que está generando mayor demora en el proceso.

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>27 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				



- Coincidente con esto, desde la CNSC, también se evidencia la falta de planificación para las novedades de este concurso, iniciando con la vigencia de las listas de elegibles, las cuales son de un (1) año<sup>11</sup>; adicionalmente, este concurso exige realizar, Estudio de Seguridad Personal (ESP) a todos y cada uno de los elegibles, antes de la elaboración del acto administrativo, con excepción de aquellas personas a quienes con anterioridad se les haya practicado dicho requisito<sup>12</sup>. Por lo que debió ser pertinente, aunar esfuerzos entre las diferentes entidades que tienen injerencia en el proceso nombramiento de las personas en calidad de elegibles del proceso de Convocatoria No. 624 de 2018 – Sector Defensa.
- No se evidencia, la adopción de procesos y procedimientos para la implementación del proceso de carrera administrativa de la entidad, bajo las premisas de la normatividad vigente, Acuerdo No. CNSC - 20181000002636 del 19-07-2018 y las directrices emitidas por el DAFP y CNSC, conllevaron a un incremento en los indicadores de PQRSD, por presunta vulneración de los derechos de carrera administrativa para el personal elegible, retardando así, los nombramientos o la solicitud de uso de listas.
- No existe una directriz institucional para la elaboración de los estudios de seguridad, para los empleados civiles y no uniformados de la ALFM que en desarrollo del concurso ocuparon el primer puesto; conforme lo señalado, su realización se hará en cualquier momento o no se realizará a quienes se les haya practicado con anterioridad a su vinculación.
- La Dirección Administrativa y del Talento Humano – Proceso Talento Humano, no cuenta con los soportes que respalden las actuaciones, gestiones y desarrollo del proceso de incorporación del Concurso de carrera Administrativa.
- Los tiempos transcurridos desde la habilitación de la lista de elegibles en posición meritatoria presentan demoras y dilaciones que carecen de justificación y peor aún, sin evidencias que sustenten las mismas.
- En consecuencia, de todo lo anterior, la ALFM convocó 460 vacantes en carrera administrativa, de las cuales, a la fecha de la verificación, no han sido provistas 186, es decir el 40.4% sobre el total de las vacantes, a escasos treinta y tres (33) días hábiles de finalizar firmeza de las listas de elegibles del 06-12-2021.

### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a la Secretaria General, a la Dirección Administrativa y de Talento Humano y al Grupo de Desarrollo del Talento Humano, de la ALFM, disponer de recursos físicos, humanos y tecnológicos que permitan garantizar la adecuada implementación del Sistema de Carrera Administrativa en la ALFM; así como, gestionar oportuna y diligentemente las actividades

<sup>11</sup> Acuerdo 20181000002636. "Por el cual se establece el primer concurso abierto de méritos.... De la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES..." Artículo 58°. VIGENCIA DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES

<sup>12</sup> Acuerdo 20181000002636. "Por el cual se establece el primer concurso abierto de méritos.... De la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES..." Artículo 60°. OBJETO. Párrafo.

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>28 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
		 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</p>			

necesarias para garantizar el cumplimiento de los términos administrativos y legales a cargo de la ALFM en el marco de la Convocatoria No. 624 de 2018 – Sector Defensa y demás concursos de méritos a los que se aplique. Igualmente, que se implemente un Plan de Choque con el fin de agilizar el nombramiento de los elegibles pendientes por ingresar antes que pierdan vigencia las Listas de Elegibles.

- Verificar la existencia y hacer seguimiento del programa de Inducción, General y Específica, confirmando que se ejecute de manera efectiva y oportuna, al personal que ingresa a la entidad, con el fin de garantizar la sinergia del proceso y minimice las demoras o reprocesos en la ALFM. En caso contrario, implementarlo y realizar seguimiento.
- Adoptar TRD de acuerdo con las necesidades de la carrera administrativa, en la cual se incluyan aspectos como las actas de comisión de personal, conceptos, derechos de petición, manuales de funciones, resoluciones que crean o distribuyan cargos en la planta de personal, requerimientos necesidades de funcionarios, solicitudes de traslado, procesos de encargo, entre otros.

<b>HALLAZGO:</b>			
No.	Descripción	Requisito Incluido	Proceso
<b>1</b>	<p style="text-align: center;"><b>COMISION DE PERSONAL</b></p> <p>No se evidencia participación de la Comisión de Personal 2020-2022 en el proceso de verificación, acompañamiento y seguimiento del Nombramiento del Personal de Carrera Administrativa de la ALFM en el marco de la Convocatoria No. 624 de 2018 – Sector Defensa</p>	<p>Resolución 874 de 2020 y Resolución 2013 de 2022 Artículo Tercero</p>	<p>Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano – Oficina Principal - Coordinador Administrativo Regionales</p>
<b>2</b>	<p style="text-align: center;"><b>DEMORAS EN EL NOMBRAMIENTO</b></p> <p>Se evidencian demoras y dilaciones en las gestiones de notificación y Nombramiento del Personal de Carrera Administrativa en Periodo de Prueba, esto observado en las OPEC 78832, 78331 y 78847</p> <p>La ALFM convocó a 460 vacantes en carrera administrativa, de las cuales a la fecha de la verificación 186 es decir el 40.4% sobre el total de las vacantes, no han sido provistas a 33 días hábiles de finalizar la vigencia de las listas de elegibles del 06-12-2021.</p>	<p>Acuerdo 20181000002626 de 2018 Capítulo IX Artículo 70°</p>	<p>Subdirección Administrativa y del Talento Humano - Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano – Oficina Principal</p>
<b>3</b>	<p style="text-align: center;"><b>DIFERENCIAS ENTRE OPEC Y MANUAL DE FUNCIONES</b></p> <p>Los requisitos de estudio solicitados en la OPEC 78892 no es coincidente con los requisitos de estudio registrados en el Manual Específico de Funciones de Funciones y Competencias de la ALFM.</p>	<p>Decreto 1083 de 2015 ARTÍCULO 2.2.6.3 Numeral 5</p>	<p>Secretaria General - Subdirección Administrativa y del Talento Humano - Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano – Oficina Principal</p>



TÍTULO

**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **02**

Página  
**29 de 56**

Fecha:



**01**

**10**

**2020**



<b>4</b>	<p><b>NOMBRAMIENTO SIN AUTORIZACIÓN</b></p> <p>Se evidencia, que el nombramiento realizado mediante Resolución No. 1574 del 29/07/2022, a la fecha (03/11/2022) no cuenta con autorización para uso de lista, por parte de la CNSC, por lo que se presume extralimitación de funciones.</p>	<p>Circular Externa No. 0008 de 2021 Numeral 8</p>	<p>Subdirección Administrativa y del Talento Humano - Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano - Oficina Principal</p>
<b>5</b>	<p><b>CAMBIO DE FUNCIONES</b></p> <p>Se observó para la OPEC 78847, ajuste de funciones para personal que se encuentra Periodo de Prueba, así como la notificación de éstas.</p>	<p>Acuerdo 2018100002626 de 2018 Artículo 71</p>	<p>Secretaria General - Subdirección Administrativa y del Talento Humano - Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano - Oficina Principal</p>
<b>6</b>	<p><b>INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN</b></p> <p>Se evidencia ausencia o deficiencia de puntos de control para la expedición de actos administrativos y/o comunicaciones oficiales, ocasionando con esto inconsistencias en la información divulgada y/o notificación de información errada.</p> <p>Esto según lo observado en la Resolución 1011 de 2022, en la Respuesta a la PQR 11419, Respuesta a la PQR 11425 o en la Certificación expedida por el Grupo de Administración de Talento Humano para la exclusión del elegible.</p>	<p>Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades GI-MA-01 V.10 Autocontrol</p>	<p>Secretaria General - Subdirección Administrativa y del Talento Humano - Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano - Oficina Principal</p>
<b>7</b>	<p><b>ACTOS ADMINISTRATIVOS</b></p> <p>En los actos administrativos de nombramiento, se observa en la parte considerativa que se registra su expedición fuera de los términos establecidos en la norma y la información presuntamente con parcialidad a la verdad; soportando con ello, la expedición de los actos administrativos de nombramiento</p> <p>Evidenciado en la Resolución 926 de 2002 y Resolución No. 1574 del 29 de julio de 2022.</p>	<p>Acuerdo No. CNSC - 2018100002636 DEL 19-07-2018 art.70 – Ley 599 de 2000 art. 287</p>	<p>Subdirección Administrativa y del Talento Humano - Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano - Oficina Principal</p>
<b>8</b>	<p><b>FALTA DE LINEAMIENTOS INTERNOS</b></p> <p>Se evidencia falta de procesos y procedimientos al interior de la ALFM, para el nombramiento del personal, comunicación, desistimientos y solicitud de uso de listas, desconociendo la vigencia de la lista de legibles y afectando ostensiblemente los derechos de carrera administrativa; lo que permite evidenciar, que los servidores públicos responsables de estos procesos vulnero sus deberes como servidores públicos.</p>	<p>Ley 1033 de 2006 – Decreto Ley 91 de 2007 - Acuerdo No. CNSC - 2018100002636 DEL 19-07-2018</p>	<p>Subdirección Administrativa y del Talento Humano - Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano - Oficina Principal</p>

PROCESO				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>		
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>30 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>
				

	Esto, de acuerdo con lo observado a lo largo de informe y durante el seguimiento <i>In situ</i> .		
<b>9</b>	<p style="text-align: center;"><b>SITUACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES</b></p> <p>Se transgredieron los derechos de carrera administrativa, al realizarse reubicación o traslado sin haber superado la evaluación de desempeño y con concepto de satisfactorio; requisitos de obligatorio cumplimiento para ser ingresado al Registro del Sistema Especial de Carrera Administrativa y planta de personal.</p> <p>En atención al “derecho de petición y solicitud de revocatoria del acto administrativo No. 1825 del 08 de septiembre de 2022”, “Por la cual se reubica físicamente un empleo”, de la Regional Pacífico a la Regional Suroccidente</p>	Decreto Ley 91 de 2007 art. 6, 15 y 28 – Decreto 1083 de 2015 art. 2.2.5.1.6, 2.2.6.24, 2.2.6.25	Subdirección Administrativa y del Talento Humano - Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano – Oficina Principal



### SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Banco Nacional de Lista de Elegibles V.0.0.1 – CNSC. <https://bnle.cnsc.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general>
- Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO Histórico. <https://simo-opec.cnsc.gov.co/#historicoOfertaEmpleo>
- Manual de Publicación de Vacantes para Provisión de Cargos GTH-MA-04 Versión No 03 del año 2021.
- Centro Documental de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
- Base de datos de Carrera Administrativa enviada por la Coordinación Grupo Administrativo y Desarrollo de Talento Humano de la ALFM.
- Listado de Nómina de la ALFM a 30 de septiembre de 2022.
- OPEC Final 2019, allegada por la Coordinación Grupo Administrativo y Desarrollo de Talento Humano de la ALFM.
- Listado de personal por Prestación de Servicios – OPS a septiembre de 2022, allegado por la Dirección General de Contratación.
- Anexo de la Resolución No. 697 de 2018 – Manual de Funciones.

Elaboraron:

Ing. Ind. Jean Edicson Monsalve Salcedo  
P.D. Oficina Control Interno

Adm. Emp. Sonia Patricia Origua Huerto  
P.D. Oficina Control Interno



PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>31 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
		 <p><small>Grupo Social y Ocupacional <b>de la Defensa</b> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, por Colombia unida.</small></small></p>			

**My. Alejandra Milena Burgos Torres**  
Oficial en Comisión - Oficina Control Interno

**Lizbeth Naydu Sandoval Gómez**  
T.A.S.D. Oficina Control Interno

Revisó: Ing. Mec. Oscar Alfredo Martínez Rodríguez  
Cargo: PD. Oficina Control Interno

Aprobó: Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia  
Cargo: Jefe Control Interno

PROCESO									
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>									
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>			Código: <b>GSE-FO-04</b>					
				Versión No. <b>02</b>		Página <b>3 2 de 5 6</b>			
				Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>		
									



## ANEXO 1

### 1. REGIONAL LLANOS ORIENTALES

#### 1.1. ESTADO DE LA CONVOCATORIA

OPEC	Código - Grado	Lista de Elegibles - Firmeza	Persona Nombrada	Fecha de Ingreso	Ubicación del Empleo	Estado del Nombramiento	Observaciones
78396	5-1-28	07-12-2021	Nidia Amado Almanzar	01/04/2022	Abastecimientos	Posesionado	Ninguna
78571	3-1-10	07-12-2021	-		Administrativa	Sin Posesionar	No se ha solicitado uso de lista ante la CNSC
78906	5-1-28	07-12-2021	-		Financiera	Sin Posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 07/10/2022 y se encuentra en estado "Sin validar"
83610	3-1-10	07-12-2021	-		Contratos	Sin Posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 19/07/2022 y se encuentra en estado "Para análisis"
83610	3-1-10	07-12-2021	-		Contratos	Sin Posesionar	No se ha solicitado uso de lista ante la CNSC
83624	3-1-1	07-12-2021	Yuli Victoria Patiño Sanchez	01/06/2022	Administrativa	Posesionado	Ninguna
83640	3-1-14	07-12-2021	-		Contratos	Sin Posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 29/06/2022 y se encuentra en estado "Para análisis"
83650	3-1-14	07-12-2021	-		Administrativa	Sin Posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 07/10/2022 y se encuentra en estado "Sin validar"
83655	3-1-10	07-12-2021	Kennedy Rueda Marín	01/05/2022	Financiera	Posesionado	Ninguna
83659	3-1-10	07-12-2021	Hensy Ricardo Bermúdez Pineda	01/08/2022	Abastecimientos	Posesionado	Ninguna
83669	3-1-14	07-12-2021	-		Abastecimientos	Sin Posesionar	No se ha solicitado uso de lista ante la CNSC
83675	3-1-14	07-12-2021	-		Financiera	Sin Posesionar	No se ha solicitado uso de lista ante la CNSC
83682	5-1-28	07-12-2021	-		Administrativa	Sin Posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 07/07/2022 y se encuentra en estado "Para análisis"
83695	5-1-26	07-12-2021	-		Financiera	Sin Posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 07/07/2022 y se encuentra en estado "Para análisis"
83699	5-1-28	07-12-2021	Ingrith Zuleidy Calderon Suaza	11/07/2022	Contratos	Posesionado	
83709	5-1-26	07-12-2021	Nilson Manual Martínez Hurtado	01/08/2022	Contratos	Posesionado	
83719	5-1-26	07-12-2021	Adriana Montero Salas	08/07/2022	Administrativa	Posesionado	
83734	5-1-28	07-12-2021	-		Operaciones	Sin Posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 07/07/2022 y se encuentra en estado "Para análisis"
83745	5-1-26	07-12-2021	-		Dirección Regional	Sin Posesionar	El elegible debía presentarse para posesión pero no se presentó y no ha respondido el correo enviado por GTH el 23-09-2022. A la fecha no se tiene claro qué hacer en este caso.
83762	5-1-28	07-12-2021	Angela María Peña Tunjano	01/08/2022	Abastecimientos	Posesionado	Ninguna



<b>PROCESO</b>						
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>						
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>		Código: <b>GSE-FO-04</b>		 <small>Grupo Social y Emocional de la Defensa</small> <small>El bienestar humano empieza por el bienestar social</small>	
	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>		Versión No. <b>02</b>	Página <b>33 de 56</b>		
	Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>		



## 1.2. PERSONAL EN PROVISIONALIDAD

Nombre	Fecha de Ingreso	Denominación del Empleo	Código - Grado	Ubicación del Empleo	Observaciones
Felipe Alejandro Mora Cubides	03-11-2021	Profesional de Defensa	3-1-10	Contractual	
Jose Alexis Osorio Rueda	06/04/2021	Profesional de Defensa	3-1-14	Contratación	
Madeleine Lavalle Rueda	08/08/1996	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Operación de Catering	
Viany Yesenia Florez Villamizar	04/05/2018	Profesional de Defensa	3-1-14	Abastecimientos	
Yeny Maria Montenegro Quiceno	07/12/2021	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Presupuesto y Cartera	
Yulie Alexandra Barrera Hoyos	01/11/2017	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Tesorería	
Mayra Alejandra García Galvis	12/03/2018	Profesional de Defensa	3-1-14	Financiera	
Juan Carlos Sandino Rojas	01/11/2017	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Tecnología	
Leydi Giseth Ninco Morales	01/11/2017	Profesional de Defensa	3-1-10	Talento Humano	
Francy Stella Mejía Garzon	01/11/2017	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Secretaría - Atención	

## 2. REGIONAL NORORIENTE

### 2.1. ESTADO DE LA CONVOCATORIA

OPEC	Código - Grado	Lista de Elegibles - Firmeza	Persona Nombrada	Fecha de Ingreso	Ubicación del Empleo	Estado del Nombramiento	Observaciones
78650	3-1-14	07-12-2021	-		Abastecimientos	Sin elegible	El Sr. Didier Enrique Moreno fue nombrado mediante Res. 625 del 10-05-2022, pero no continuó. Se notificó a la CNSC el 19-07-2022 y se encuentra en estado "En análisis". Sin embargo, <b><i>era el único en la lista.</i></b>
78663	3-1-14	07-12-2021	-		Talento Humano	Sin posesionar	No se ha solicitado uso de lista ante la CNSC
78951	5-1-28	07-12-2021	-		Administrativa	Sin Posesionar	No se ha solicitado uso de lista ante la CNSC
83616	3-1-10	07-12-2021	Maria Lucia Sarmiento Aguilar	01-06-2022	Contratos	Posesionado	Ninguna
83616	3-1-10	07-12-2021	-		Contratos	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 07/09/2022 y se encuentra en estado "Para análisis"
83625	3-1-1	07-12-2021	Liceth Alexandra González Pabón	14/07/2022	SST	Posesionado	Ninguna
83634	3-1-10	07-12-2021	-		Talento Humano	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 12/10/2022 y se encuentra en estado "Sin validar"
83638	3-1-14	07-12-2021	Claudia Rosa Hernández Pinzón	01/08/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna
83654	3-1-10	07-12-2021	Tatiana Yasmith González Dietes	13/06/2022	Presupuesto	Posesionado	Ninguna
83660	3-1-10	07-12-2021	Doris Alvarez Flórez	06/06/2022	Comedores	Posesionado	Ninguna
83676	3-1-14	07-12-2021	Johanna Roco Gómez Rueda	14/07/2022	Contabilidad	Posesionado	Ninguna
83683	5-1-28	07-12-2021	-		Tecnología	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 12/10/2022 y se encuentra en estado "Para análisis"
83690	5-1-26	07-12-2021	Esthefany Amorocho Amorocho	01/04/2022	Cuentas por Pagar	Posesionado	Ninguna
83690	5-1-26	07-12-2021	Juan Carlos Uribe Infante	13/06/2022	Cuentas por Pagar	Posesionado	Ninguna
83705	5-1-28	07-12-2021	Jaime Ancizar Melo	13/06/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna

<b>PROCESO</b>							
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>							
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>			<b>Código: GSE-FO-04</b>		 <b>Grupo Social y Emocional de la Defensa</b> <small>El Grupo Social Emocional de la Defensa</small>	
	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>			<b>Versión No. 02</b>	<b>Página 34 de 56</b>		
	<b>Fecha:</b>		<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>		

			Arboleda				
83707	5-1-26	07-12-2021	Sandra Milena Caro Buitrago	01/04/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna
83720	5-1-26	07-12-2021	Paola Karina Lemus Jaimés	06/06/2022	Gestión Documental	Posesionado	Ninguna
83730	5-1-28	07-12-2021	Andrés Javier Suarez Niño	13/06/2022	Abastecimientos	Posesionado	Ninguna
83730	5-1-28	07-12-2021	-		Abastecimientos	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 07/07/2022 y se encuentra en estado " <b>Para análisis</b> "
83746	5-1-26	07-12-2021	-		Dirección Regional	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 29/07/2022 y se encuentra en estado " <b>Para análisis</b> "
83757	5-1-26	07-12-2021	-		Contabilidad	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 05/10/2022 y se encuentra en estado " <b>Sin validar</b> "
83764	5-1-28	07-12-2021	-		Otros Abastecimientos	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 19/07/2022 y se encuentra en estado " <b>Para análisis</b> "



## 2.2. PERSONAL EN PROVISIONALIDAD

Nombre	Fecha de Ingreso	Denominación del Empleo	Código - Grado	Ubicación del Empleo	Observaciones
Mary Luz Basto Afanador	14/07/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Abastecimientos	Por error, se registró de SAP como personal de Carrera Administrativa
Henry Alexander Pinzón Cristancho	04/08/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Financiera	Por error, se registró en SAP como personal de Carrera Administrativa
Albeiro de Jesús Monroy Castro	01/11/2017	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	6-1-23	Panadería Nororiente	
Adriana Alvarado Bueno	06/11/2019	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Abastecimientos	
Jhon Edward Ayala Méndez	03/1/2018	Profesional de Defensa	3-1-14	Abastecimientos	
Flavio Emilio Medina Rios	01/03/2011	Profesional de Defensa	3-1-10	Tesorería	
Jhon Jairo Molina Velandia	02/08/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Tecnología	
Erika Vanessa Rodríguez Durán	14/07/2022	Profesional de Defensa	3-1-10	Talento Humano	
Julanis Katherine Rodríguez Tarazona	01/11/2017	Profesional de Defensa	3-1-14	Administrativa	
Erika Tatiana Velasco Rueda	25/07/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Secretaría - Atención	

## 3. REGIONAL PACÍFICO

### 3.1. ESTADO DE LA CONVOCATORIA



OPEC	Código - Grado	Lista de Elegibles - Firmeza	Persona Nombrada	Fecha de Ingreso	Ubicación del Empleo	Estado del Nombramiento	Observaciones
78298	6-1-23	07-12-2021	Hugo Alexander torres Mosquera	01/08/2022	Almacén	Posesionado	Ninguna
78393	5-1-26	07-12-2021	Aurora Mosquera Segura	01/04/2022	Presupuesto	Posesionado	Ninguna
78570	3-1-10	07-12-2021	Leidy Yohana rodríguez Calzada	02/05/2022	Talento Humano	Posesionado	Ninguna
78573	3-1-10	07-12-2021	Diana Imelda Quiroga Varón	02/05/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna
78902	5-1-28	07-12-2021	-		Tecnología	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 29/06/2022 y se encuentra en estado " <b>Pre-devolución</b> "
83626	3-1-1	07-12-2021	-		SST	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la

<b>PROCESO</b>								
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>								
	<b>TÍTULO</b>				<b>Código: GSE-FO-04</b>			
	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				Versión No. <b>02</b>	Página <b>3 5 de 5 6</b>		
	Fecha:		<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>			

							CNSC el 29/06/2022 y se encuentra en estado "Pre-devolución"
83636	3-1-14	07-12-2021	Lenin Olmedo Martínez	02/05/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna
83648	3-1-14	07-12-2021	Luis Eduardo Núñez Lourido	06/07/2022	Talento Humano	Posesionado	Ninguna
83667	3-1-14	07-12-2021	-		Abastecimientos	Posesionado	No se ha solicitado uso de lista ante la CNSC
83678	3-1-14	07-12-2021	-		Contabilidad	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 18/07/2022 y se encuentra en estado "En análisis"
83694	5-1-26	07-12-2021	Luisa Fernanda Fernández Torres	01/04/2022	Cuenta por Pagar	Posesionado	Ninguna
83703	5-1-28	07-12-2021	-		Contratos	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 22/07/2022 y se encuentra en estado "En análisis"
83713	5-1-26	07-12-2021	Leysa Potes Iburgüen	02/05/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna
83722	5-1-26	07-12-2021	Lucero Anaconda Gironza	13/06/2022	Gestión Documental	Posesionado	Ninguna
83729	5-1-28	07-12-2021	-		Abastecimientos	Sin posesionar	No se ha solicitado uso de lista ante la CNSC
83729	5-1-28	07-12-2021	-		Abastecimientos	Sin posesionar	No se ha solicitado uso de lista ante la CNSC
83732	5-1-28	07-12-2021	-		Comedores	Sin posesionar	Se autorizó uso de lista, pero la segunda elegible no quiere aceptar el cargo, esta pendiente la confirmación oficial
83741	5-1-26	07-12-2021	-		Dirección regionales	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 07/10/2022 y se encuentra en estado "Sin validar"
83758	5-1-28	07-12-2021	-		Contabilidad	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 29/06/2022 y se encuentra en estado "Pre-devolución"
83761	5-1-28	07-12-2021	-		Otros Abastecimientos	Sin posesionar	Se solicitó uso de lista ante la CNSC el 18/07/2022 y se encuentra en estado "En análisis"

### 3.2. PERSONAL EN PROVISIONALIDAD

Nombre	Fecha de Ingreso	Denominación del Empleo	Código - Grado	Ubicación del Empleo	Observaciones
Maria Juliana Granada Osorio	06/11/2018	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Precontractual	
Ana Fernanda Rodríguez Ricardo	01/09/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Abastecimientos	
Nadia Katherine Ramos Barbosa	05/09/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Abastecimientos	
Elvia Katiana Locarno Fuentes	12/07/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Abastecimientos	
Mario Edison Montenegro Cifuentes	30/12/1997	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Abastecimientos	
Clarita Rocío Coral Herrera	16/08/2022	Profesional de Defensa	3-1-14	Abastecimientos	
Mayra Alejandra Gallego Hernández	04/06/2013	Profesional de Defensa	3-1-10	Tesorería	
Melissa Martínez Martínez	16/08/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Financiera	
Lina Marcela Calderon Celis	01/11/2013	Profesional de Defensa	3-1-14	Financiera	
Ana María Quevedo Ortíz	01/11/2017	Técnico para Apoyo de	5-1-28	Tecnología	



<b>PROCESO</b>				
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>				
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	<b>TÍTULO</b>		Código: <b>GSE-FO-04</b>	
	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>		Versión No. <b>02</b>	Página <b>3 6 de 5 6</b>
	Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
 <p><small>Grupo Social y Emocional de la Defensa</small></p>				

		Seguridad y Defensa		
Juan David Plaza Dorado	01/02/2018	Profesional de Defensa	3-1-1	SST

#### 4. REGIONAL NORTE

##### 4.1. ESTADO DE LA CONVOCATORIA

OPEC	Código - Grado	Lista de Elegibles - Firmeza	Persona Nombrada	Fecha de Ingreso	Ubicación del Empleo	Estado del Nombramiento	Observaciones
78584	3-1-10	-----	-----	-----	Presupuesto	Sin posesionar	La ALFM solicita el 19/07/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es en análisis por parte de la CNSC
78652	3-1-14	07/12/2021	Padilla Armenta Alfredo Alfonso	01/06/2022	Abastecimientos	Posesionado	Ninguna
78658	3-1-10	07/12/2021	Calle Pallares Mónica Del Carmen	14/07/2022	Talento Humano	Posesionado	Ninguna
78898	5-1-28	-----	-----	-----	Tecnología	Sin posesionar	La ALFM solicita el 18/07/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es en análisis por parte de la CNSC
83618	3-1-10	07/12/2021	Martinez Ortega Blanca Steffania	10/05/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna
83618	3-1-10	-----	-----	-----	Contratos	Sin posesionar	La ALFM solicita el 13/10/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es sin validar por parte de la CNSC
83619	3-1-1	-----	-----	-----	SST	Sin posesionar	La ALFM solicita el 13/10/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es sin validar por parte de la CNSC
83635	3-1-14	-----	-----	-----	Contratos	Sin posesionar	La ALFM solicita el 19/07/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es en análisis por parte de la CNSC
83649	3-1-14	07/12/2021	Álvarez Ortega Manuel Del Cristo	-----	Talento Humano	Prorroga hasta el 01/12/2022	Solicito prorroga hasta el 29/12/2022, se le otorga hasta el 01/12/2022 en espera de respuesta
83661	3-1-10	07/12/2021	Mendoza Salgado Modesto	01/04/2022	Abastecimientos	Posesionado	Ninguna
83677	3-1-14	-----	-----	-----	Contabilidad	Sin posesionar	La ALFM solicita el 26/09/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es en análisis por parte de la CNSC
83689	5-1-26	07/12/2021	Villanueva Narváez María Angelica	11/07/2022	Tesorería	Posesionado	Ninguna
83689	5-1-26	07/12/2021	Cárdenas Carrasquilla Wuesney José	01/09/2022	Presupuesto	Posesionado	Ninguna
83704	5-1-28	-----	-----	-----	Contratos	Sin posesionar	La ALFM solicita el 13/10/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es sin validar por parte de la CNSC
83708	5-1-26	-----	-----	-----	Contratos	Sin posesionar	La ALFM solicita el 30/06/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es en análisis por parte de la CNSC, además se evidencio error en las fechas del sistema
83711	5-1-26	07/12/2021	Ovalle López Vanessa María	01/07/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna
83721	5-1-26	07/12/2021	Taibel Maldonado Eileen Sofia	01/06/2022	Gestión Documental	Posesionado	Ninguna
83724	5-1-28	-----	-----	-----	Abastecimientos	Sin posesionar	La ALFM solicita el 30/06/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es en

<p style="text-align: center;"><b>PROCESO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p>							
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p style="text-align: center;"><b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b></p>				<p>Código: <b>GSE-FO-04</b></p>		 <p>Grupo Social y Emocional de la Defensa Proyectos Sociales, para el desarrollo humano</p>
	<p>Versión No. <b>02</b></p>		<p>Página <b>37 de 56</b></p>				
	<p>Fecha:</p>	<p><b>01</b></p>	<p><b>10</b></p>	<p><b>2020</b></p>			

							análisis por parte de la CNSC, además se evidencio error en las fechas del sistema
83733	5-1-28	-----	-----	-----	Comedores	Sin poseionar	Radican PQRS No. 2022-140-900055-2 el 27/09/2022 solicitando información, se tiene resolución de nombramiento No. 1011 desde el 08 de junio de 2022, la ALFM se comunica el 12/10/2022 dando respuesta a la PQRS-.
83747	5-1-26	07/12/2021	Parra Bernal Yenny Lorena	03/10/2022	Dirección Regional	Posesionada	Ninguna
83751	5-1-28	07/12/2021	Leon Garcia Never Jair	10/10/2022	Contabilidad	Posesionado	Hubo empate, se desempata y posesiona
83765	5-1-28	07/12/2021	Polo Acosta Luis Miguel	15/07/2022	Abastecimientos	Posesionado	Ninguna
83765	5-1-28	07/12/2021	Silva Martinez Antonio De Jesus	01/06/2022	Abastecimientos	Posesionado	Ninguna

#### 4.2. PERSONAL EN PROVISIONALIDAD



Nombre	Fecha de Ingreso	Denominación del Empleo	Código - Grado	Ubicación del Empleo	Observaciones
Reales Reales Leonar	12/07/2022	Profesional	3-1-14	Contratación	Ninguna
Mariano Guerra Luis Rafael	01/11/2017	Técnico	5-1-28	CAD Barranquilla	Ninguna
Anibal Santana Laura Margarita	01/11/2017	Profesional	3-1-10	Presupuesto y Cartera	Es la segunda en la lista de elegibles de la OPEC 78584
Gonzalez Contreras Gustavo Eduardo	01/09/2022	Profesional	3-1-14	Financiero	Ninguna
Padilla Molinares Iván Anibal	01/11/2017	Técnico	5-1-28	Tecnología	Ninguna
Escorcia Obregón Miguel Ángel	14/07/2022	Profesional	3-1-14	Administrativa	Ninguna

#### 5. REGIONAL SUR

De los 14 cargos ofertados, se encuentran dos cargos declarados Desiertos, los cuales corresponden a las OPEC 83664 y 83763, las cuales se encuentran descritas en la tabla siguiente:

#### 5.1. ESTADO DE LA CONVOCATORIA

OPEC	Código - Grado	Lista de Elegibles - Firmeza	Persona Nombrada	Fecha de Ingreso	Ubicación del Empleo	Estado del Nombramiento	Observaciones
78669	3-1-14	07/12/2021	-----	-----	Talento Humano	Sin Poseionar	La ALFM solicita el 19/07/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es en análisis por parte de la CNSC
83627	3-1-1	07/12/2021	-----	-----	SST	Sin poseionar	No acepto cargo, no hay más en la lista, se está realizando convocatoria para cargo en provisionalidad
83637	3-1-14	07/12/2021	Sánchez Pachón Mónica Alejandra	01/04/2022	Contratos	Posesionada	Ninguna
<b>83664</b>	<b>3-1-14</b>	<b>---</b>	<b>Desierto</b>	<b>Desierto</b>	<b>Abastecimientos</b>	<b>Desierto</b>	<b>Desierto</b>
83670	3-1-14	07/12/2021	Rincon Salgado Jarlinson	01/04/2022	Contabilidad	Posesionado	Ninguna
83684	5-1-28	07/12/2021	Sabogal Lozano Cesar Geovanny	01/07/2022	Tecnología	Posesionado	Es de carrera administrativa pero su estado de vinculación es de provisionalidad
83685	5-1-26	07/12/2021	Hurtado Velásquez Wilson	01/01/2022	CAD Mayorista PI	Posesionado	Es de carrera administrativa pero su estado de vinculación

<b>PROCESO</b>									
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>									
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>				<b>Código: GSE-FO-04</b>		 <small>Grupo Social y Emocional de la Defensa</small> <small>El primer paso es el más importante</small>		
	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				<b>Versión No. 02</b>			<b>Página 38 de 56</b>	
	<b>Fecha:</b>		<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>				

							es de provisionalidad
83693	5-1-26	07/12/2021	Ojeda Orobio Angie Paola	13/06/2022	Presupuesto	Posesionada	Ninguna
83702	5-1-28	07/12/2021	Mogollón Cruz Hiruin	01/04/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna
83723	5-1-26	07/12/2021	Olaya Forero Cesar Mauricio	16/06/2022	Gestión Documental	Posesionado	Es de carrera administrativa pero su estado de vinculación es de provisionalidad
83731	5-1-28	07/12/2021	-----	-----	Abastecimientos	Sin poseionar	EL único en lista no acepta el cargo, continúa el de provisionalidad a la fecha.
83748	5-1-26	07/12/2021	Canencio Portilla Doriz Alexandra	06/06/2022	Dirección Regional	Posesionada	Ninguna
83755	5-1-28	07/12/2021	Guevara Bautista Marcela	01/04/2022	Tesorería	Posesionada	Ninguna
<b>83763</b>	<b>5-1-26</b>	<b>----</b>	<b>Desierto</b>	<b>Desierto</b>	<b>Abastecimientos</b>	<b>Desierto</b>	<b>Desierto</b>


## 5.2. PERSONAL EN PROVISIONALIDAD

Nombre	Fecha de Ingreso	Denominación del Empleo	Código - Grado	Ubicación del Empleo	Observaciones
Pérez Vallejo Estebenson	01/05/2006	Técnico	5-1-28	Abastecimientos	Ninguna
Londoño Cardona Leidy Johanna	01/12/2017	Profesional	3-1-10	Tesorería	Ninguna
Sabogal Lozano Cesar Geovanny	1/02/2019	Técnico	5-1-28	Tecnología	Ninguna
Hurtado Vilchez Indira	14/07/2022	Profesional	3-1-14	Talento Humano	Ninguna

## 6. REGIONAL TOLIMA GRANDE

### 6.1. ESTADO DE LA CONVOCATORIA

OPEC	Código - Grado	Lista de Elegibles - Firma	Persona Nominada	Fecha de Ingreso	Ubicación del Empleo	Estado del Nombramiento	Observaciones
78593	3-1-10	07/12/2021	García Linares Diego Fernando	05/07/2022	Presupuesto	Posesionado	Ninguna
78647	3-1-14	07/12/2021	Barragan Saenz Jorge Aurelio	15/06/2022	Financiero	Posesionado	Ninguna
78653	3-1-14	07/12/2021	-----	-----	-----	-----	No hay gestión ante la CNSC por parte de la ALFM
78904	5-1-28	07/12/2021	-----	-----	-----	-----	La ALFM solicita el 29/07/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es en análisis por parte de la CNSC
83632	3-1-10	07/12/2021	Magda Viviana Murillo Castellanos	06/06/2022	Talento Humano	Posesionada	Ninguna
83641	3-1-14	07/12/2021	Adrián David Ulises Segura Calderón	01/08/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna
83657	3-1-10	07/12/2021	Navarro Torres Edna Ruth	15/06/2022	Comedores	Posesionada	Ninguna
83714	5-1-26	07/12/2021	Manrique Mora Andrea Del Pilar	06/06/2022	Gestión Documental	Posesionada	Ninguna
83727	5-1-28	07/12/2021	Aya Yamguma Carlos Eduardo	01/08/2022	Abastecimientos	Posesionado	Ninguna
83727	5-1-28	07/12/2021	-----	-----	Abastecimientos	-----	La ALFM solicita el 19/07/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es en análisis por parte de la CNSC
78384	5-1-26	07/12/2021	Correa Gasca Cesar	13/06/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna
78666	3-1-14	07/12/2021	Correa Ramirez Jesus Antonio	01/09/2022	Talento Humano	Posesionado	Ninguna
78908	5-1-28	07/12/2021	Ardila Cuellar Erika Alejandra	01/06/2022	Contabilidad	Posesionada	Ninguna

<p style="text-align: center;"><b>PROCESO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p>									
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	<p>TÍTULO</p> <p style="text-align: center;"><b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b></p>			Código: <b>GSE-FO-04</b>					
				Versión No. <b>02</b>		Página <b>39 de 56</b>			
				Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>		



83613	3-1-10	07/12/2021	Savedra Posada Eddie	06/06/2022	Contratos	Posesionado	Ninguna
83613	3-1-10	07/12/2021	Mecon Herrera Nixa Esperanza	01/08/2022	Contratos	Posesionada	Ninguna
83687	5-1-26	07/12/2021	Galeano Baquero Mary Luz	06/06/2022	Tesorería	Posesionada	Ninguna
83687	5-1-26	07/12/2021	Pinzón Mora Fanny	06/06/2022	Tesorería	Posesionada	Ninguna
83701	5-1-28	07/12/2021	-----	-----	Contratos	-----	La ALFM solicita el 19/07/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es en análisis por parte de la CNSC
83736	5-1-28	07/12/2021	Abril Vanegas Jhonathan	12/07/2022	Abastecimientos	Posesionado	Ninguna
83750	5-1-26	07/12/2021	Avila Guzman John Fabian	08/07/2022	Dirección Regional	Posesionado	Ninguna
78438	3-1-	07/12/2021	Murillo Mendoza Flor María	01/04/2022	SST	Posesionada	Ninguna
83767	5-1-28	07/12/2021	-----	-----	Abastecimientos	-----	La ALFM solicita el 05/10/2022 el uso de la lista de elegibles y su estado es sin validez por parte de la CNSC



## 6.2. PERSONAL EN PROVISIONALIDAD

Nombre	Fecha de Ingreso	Denominación del Empleo	Código - Grado	Ubicación del Empleo	Observaciones
Díaz Espinosa Edizabeth	25/07/2022	Técnico	5-1-28	Operación De Catering	Ninguna
Guerrero Pulido Jony Alexis	02/03/2022	Profesional	3-1-14	Abastecimientos	Ninguna

## 7. REGIONAL ANTIOQUIA – CHOCÓ

### 7.1. ESTADO DE LA CONVOCATORIA

OPEC	Código - Grado	Lista de Elegibles - Firmeza	Persona Nombrada	Fecha de Ingreso	Ubicación del Empleo	Estado del Nombramiento	Observaciones
83631	3-1-10	7/12/2021			Talento Humano		07/10/22, se solicitó a la CNSC uso de lista.
78903	5-1-28	7/12/2021	Yony Alberto Patiño Lopez	1/07/2022	Tecnología	Posesionado	
78954	5-1-28	7/12/2021			Comedores		12/10/22 se solicitó uso de lista
78954	5-1-28	7/12/2021	Natalia Morales Florez	1/06/2022	Comedores	Posesionado	
83644	3-1-14	7/12/2021			Contratos		7/10/2022, se solicitó uso de listas.
83651	3-1-10	7/12/2021			Presupuesto		21/10/22 se remitió para estudio de seguridad.
83658	3-1-10	7/12/2021			Comedores		18/07/22 se solicitó uso de listas
83665	3-1-14	7/12/2021			Abastecimientos		12/10/22 se carga nuevamente solicitud, por devolución de la CNSC
83672	3-1-14	7/12/2021	Hugo Alexander Gonzalez Diez	5/07/2022	Contabilidad	Posesionado	
83698	5-1-28	7/12/2021			Contratos		29/06/22 se solicitó a la CNSC uso de lista, sin respuesta a la fecha
83706	5-1-26	7/12/2021	daniel Geovanny Sepulveda Caro	6/06/2022	Contratos	Posesionado	



<b>PROCESO</b>							
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>							
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>			<b>Código: GSE-FO-04</b>		<b>Página</b>	
	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>			<b>Versión No. 02</b>		<b>40 de 56</b>	
	<b>Fecha:</b>		<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>		
 <small>Grupo Social y Emocional de la Defensa</small> <small>Protección Humana, Intelectual, para Operaciones Militares</small>							

83716	5-1-26	7/12/2021			Gestion Documental		14/10/22 se solicita uso de lista
83735	5-1-28	7/12/2021	GINNA USUGA ARANGO	6/06/2022	Comedores	Posesionado	
83753	5-1-28	7/12/2021	NORMA LUCIA RODRIGUEZ	13/06/2022	Contabilidad	Posesionado	
83621	3-1-1	7/12/2021	LEIDY JOHANNA GARZON HERRERA	1/04/2022	SST	Posesionado	Pendiente evaluación periodo de prueba
83726	5-1-28	7/12/2021	KELLY JOHANNA MARTINEZ BERRIO	1/04/2022	Abastecimientos	Posesionado	Pendiente evaluación periodo de prueba
78379	5-1-26	7/12/2021			Despacho		30/06/22 se solicitó uso de lista a la CNSC, sin respuesta
78660	3-1-14	7/12/2021	ALDEMAR PENAGOS	15/06/2022	Talento Humano	Posesionado	
78955	5-1-28	7/12/2021			Seguridad		03/05/22 se carga nuevamente solicitud, por devolución de la CNSC
83611	3-1-10	7/12/2021			Contratos		18/07/2022 se solicitó uso de lista a la CNSC, sin respuesta
83611	3-1-10	7/12/2021	KAREN PATRICIA BARRIENTOS LAYOS	5/07/2022	Contratos	Posesionado	
83686	5-1-26	7/12/2021	JOSE DOMINGO SEPULVEDA LUJAN		CXP	Prorroga	Se encuentra en uso de la prórroga, solicitada a la ALFM
83686	5-1-26	7/12/2021			CXP	Posesionado	14/10/22 se solicitó uso de lista

## 7.2. PERSONAL EN PROVISIONALIDAD

Nombre	Fecha de Ingreso	Denominación del Empleo	Código - Grado	Ubicación del Empleo	Observaciones
Betancur Castaño Juliana	9/09/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Financiero	
Guerra Espinosa Yaneth Elvira	5/09/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Gestion Documental	
Gonzalez Diez Hugo Alexander	13/07/2022	Profesional de Defensa	3-1-14	Financiero	
Ruiz Bergaño Liliana	7/07/2022	Profesional de Defensa	3-1-10	Talento Humano	
Barrientos Layos Karen Patricia	5/07/2022	Profesional de Defensa	3-1-10	Precontractual	
Espinal Lopera Leidy Tatiana	1/07/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Secretaria Atencion	
Patiño Lopez Yony Alberto	1/07/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Tecnología	
Ocampo Ocampo Luz Bibiana	1/07/2022	Profesional de Defensa	3-1-10	Abastecimientos Y Servicios	
Penagos Aldemar	15/06/2022	Profesional de Defensa	3-1-14	Administrativa	
Rodriguez Norma Lucia	13/06/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Financiero	
GINNA USUGA ARANGO	13/06/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Abasteci Y Servicios	
Sepulveda Caro Daniel Geovanny	13/06/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Precontractual	
Morales Florez Natalia	1/06/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Abastecimientos Bienes	
Garzon Herrera Leidy Johanna	1/04/2022	Profesional de Defensa	3-1-1	SST	
Martínez Berrio Kelly Yohanna	1/04/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Abastecimientos Bienes	
Ortiz Cortes Carmen Johana	1/11/2017	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Seguridad Y Acceso	



<p style="text-align: center;"><b>PROCESO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	<p>TÍTULO</p> <p style="text-align: center;"><b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b></p>	<p>Código: <b>GSE-FO-04</b></p>			
		<p>Versión No. <b>02</b></p>		<p>Página <b>41 de 56</b></p>	
		<p>Fecha:</p>	<p><b>01</b></p>	<p><b>10</b></p>	<p><b>2020</b></p>
 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por las Fuerzas Armadas, para el Estado y el País</small></p>					



Mejia Gaviria Jose Rolando	1/11/2017	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Tesorería	
Franco Henao Lorena Patricia	1/10/2005	Profesional de Defensa	3-1-10	Presupuesto Y Cartera	
Bolivar Carmona Astrid Sorany	1/11/2017	Profesional de Defensa	3-1-14	Abastecimiento Y Servicios	
Atehortua Alvarez Leidy Johana	1/11/2017	Profesional de Defensa	3-1-14	Contratacion	
Jimenez Franco Jenny Maria	9/11/2012	Profesional de Defensa	3-1-10	Contractual	
Escobar Gonzalez Emiro	2/11/2021	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Contractual	

## 8. REGIONAL CARIBE

### 8.1. ESTADO DE LA CONVOCATORIA

OPEC	Código - Grado	Lista de Elegibles - Firmeza	Persona Nombrada	Fecha de Ingreso	Ubicación del Empleo	Estado del Nombramiento	Observaciones
83737	5-1-28	7/12/2021	Maryledis Robles De Avila	13/06/2022	Comedores	Posesionado	
78661	3-1-14	7/12/2021	Greison Gabriel Ustate Pacheco	12/07/2022	Talento Humano		12/10/22 se solicitó autorización a la CNSC
83643	3-1-14	7/12/2021	Irina Bolemo Garrido	1/06/2022	Contratos	Posesionado	
83692	5-1-26	7/12/2021	Julieth Paola Castillo Rodriguez	1/08/2022	CXP	Posesionado	
83692	5-1-26	7/12/2021	Jose Miguel Morelo Narvaez	13/06/2022	CXP	Posesionado	
83696	5-1-28	7/12/2021	Dayana Maria Sanjuan Villadiego	SOLICITO PRORROGA	Contratos		Sin solicitud a la fecha
83743	5-1-26	7/12/2021	Viviana Castro De Avila	N/A	Direccion Regionales		30/06/2022 se solicitó uso de listas
83666	3-1-14	7/12/2021	Darcy Berrio Velez	1/04/2022	Abastecimientos	Posesionado	
83756	5-1-28	7/12/2021	Elias David Franco Zarate	1/04/2022	Contabilidad	Posesionado	Pendiente evaluación periodo de prueba
83917	5-1-28	7/12/2021	Victoria Hernandez Sierra	1/04/2022	Contratos	Posesionado	Pendiente evaluación periodo de prueba
78901	5-1-28	7/12/2021	Filadelfo Alejandro Arroyo Jimenez	1/07/2022	Tecnologia	Posesionado	
83617	3-1-10	7/12/2021	Ingrid Brigitte Ruge Silgado	15/09/2022	Contratos	Posesionado	
83622	3-1-1	7/12/2021	Paulo Cesar Daza Daza	1/06/2022	SST	Posesionado	
83630	3-1-10	7/12/2021	Yorladis Estela Blanco Carrillo	1/06/2022	Talento Humano	Posesionado	
83673	3-1-14	7/12/2021	Daylester Meza	1/08/2022	Contabilidad	Posesionado	
83717	5-1-26	7/12/2021	Juliney María Bustamante Algarín	1/06/2022	Gestion Documental	Posesionado	
83759	5-1-28	7/12/2021	Orleida Romero Reyes	N/A	Otros Abastecimientos		30/06/2022 se solicitó uso de listas
83791	3-1-10	7/12/2021	Alvaro Jose Bustillo Guzman	5/05/2022	Contratos	Posesionado	Pendiente evaluación periodo de prueba

### 8.2. PERSONAL EN PROVISIONALIDAD



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
	TÍTULO		Código: <b>GSE-FO-04</b>		
	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>		Versión No. <b>02</b>	Página <b>4 2 de 5 6</b>	
	Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>	
					

Nombre	Fecha de Ingreso	Denominación del Empleo	Código - Grado	Ubicación del Empleo	Observaciones
Ruge Silgado Ingrid Brigitte	15/09/2022	Profesional de Defensa	3-1-10	Precontractual	
Meza Monterroza Daylester	1/08/2022	Profesional de Defensa	3-1-14	Financiero	
Castillo Rodriguez Julieth Paola	1/08/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Presupuesto Y Carter	
Ustate Pacheco Greison Gabriel	12/07/2022	Profesional de Defensa	3-1-14	Administrativa	
Arroyo Jimenez Filadelfo Alejandro	1/07/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Tecnología	
Morelo Narvaez Jose Miguel	13/06/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Tesorería	
Robles Davila Maryledis	13/06/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Abasteci Y Servicios	
Blanco Carrillo Yorladis Estela	1/06/2022	Profesional de Defensa	3-1-10	Talento Humano	
Daza Daza Paulo Cesar	1/06/2022	Profesional de Defensa	3-1-1	SST	
Bustamante Algarin Juliney Maria	1/06/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Gestion Documental	
Bolemo Garrido Irina	1/06/2022	Profesional de Defensa	3-1-14	Contractual	
Bustillo Guzman Alvaro Jose	5/05/2022	Profesional de Defensa	3-1-10	Contractual	
Franco Zarate Elias David	1/04/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Financiero	
Berrio Vélez Darcy	1/04/2022	Profesional de Defensa	3-1-14	Abastecimiento Y Servicios	
Hernandez Sierra Victoria	1/04/2022	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Contractual	
Fuentes Mercado Jesica	4/11/2015	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Secretaria Atencion	
Martelo Arroyo Marta Cecilia	2/02/1998	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Abastecimiento Y Servicios	
Garcia De La Espriella Freddy	6/01/2015	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Abastecimiento Y Servicios	

## 9. REGIONAL CENTRO

### 9.1. ESTADO DE LA CONVOCATORIA

OPEC	Código - Grado	Lista de Elegibles - Firmeza	Persona Nombrada	Fecha de Ingreso	Ubicación del Empleo	Estado del Nombramiento	Observaciones
83663	3-1-14	7/12/2021	Jorge Enrique Valderrama Lugo	9/05/2022	Abastecimientos		Vacante, no hay segundo en lista
78577	3-1-10	7/12/2021	Magda Johana Quintero Gacharná	13/06/2022	Comedores	Posesionado	
83738	5-1-28	7/12/2021	Oscar Raul Nungo Serrano	N/A	Comedores		3/05/2022 se solicita uso de lista
83738	5-1-28	7/12/2021	-	NO ACEPTO	Comedores		14/10/22 se solicitó uso de lista
83674	3-1-14	7/12/2021	Claribeth Torres Romero	17/05/2022	Contabilidad		Renunció, uso de lista prorrogado a solicitud hasta el 1/12/22
83754	5-1-28	7/12/2021	Jennifers Cristina García Garzón	16/06/2022	Contabilidad	Posesionado	
83700	5-1-28	7/12/2021	Cindy Viviana Rivera Fonseca	11/07/2022	Contratos	Posesionado	
83612	3-1-10	7/12/2021	Maryi Astrid Sanguña Acuña	6/06/2022	Contratos	Posesionado	

<b>PROCESO</b>								
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>								
	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				Código: <b>GSE-FO-04</b>			
					Versión No. <b>02</b>		Página <b>43 de 56</b>	
					Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
								

83612	3-1-10	7/12/2021	Sandra Milena Fortich Torres	N/A	Contratos		30/06/22 se solicitó uso de lista
83642	3-1-14	7/12/2021	Jackeline Herrera	1/04/2022	Contratos	Posesionado	Pendiente evaluación periodo de prueba
83710	5-1-26	7/12/2021	Domingo Cesar Cuero Guepando	13/06/2022	Contratos	Posesionado	Pendiente evaluación periodo de prueba
83691	5-1-26	7/12/2021	Corredor Amaya María Concepcion	1/04/2022	CXP	Posesionado	
83691	5-1-26	7/12/2021	Katly Geovana Guerrero Toloza	NO ACEPTO	CXP		Vacante, no hay segundo en lista
83744	5-1-26	7/12/2021	Hector Gonzalo Castillo Pachon	13/06/2022	Dirección Regionales	Posesionado	
83718	5-1-26	7/12/2021	Sergio Alejandro Gomez Hernandez	1/04/2022	Gestión Documental	Posesionado	Pendiente evaluación periodo de prueba
83766	5-1-28	7/12/2021	Sandra Brillit Suarez Ramirez	NO ACEPTO	Otros Abastecimientos		30/06/22 se realizó solicitud a la CNSC sin respuesta
83766	5-1-28	7/12/2021	Melba Patricia García Gutierrez	2/06/2022	Otros Abastecimientos	Posesionado	
83653	3-1-10	7/12/2021	Leidy Mildre Saenz Reyes	1/05/2022	Presupuesto	Posesionado	
83623	3-1-1	7/12/2021	Carlos Alberto Hernandez Velasquez	13/07/2022	SST	Posesionado	
78667	3-1-14	7/12/2021	Virgilio Pajoy Medina	N/A	Talento Humano		7/10/22 se solicitó a la CNSV uso de lista
83633	3-1-10	7/12/2021	Claudia Cañon Candil	1/07/2022	Talento Humano	Posesionado	
83681	5-1-28	7/12/2021	Diego Herman Patiño Zuluaga	1/08/2022	Tecnología	Posesionado	



## 9.2. PERSONAL EN PROVISIONALIDAD

Nombre	Fecha de Ingreso	Denominación del Empleo	Código - Grado	Ubicación del Empleo	Observaciones
Reyes Rodriguez Jose David	14/07/2022	Profesional de Defensa	3-1-14	Financiero	
Gracia Montiel Rumaldo Enrique	1/07/2022	Profesional de Defensa	3-1-14	Abastecimiento Y Servicios	VACANTE
Niño Viafara Angie Lizeth	16/02/2022	Profesional de Defensa	3-1-10	Precontractual	
Sisa Parada Jose Libardo	13/11/2018	Profesional de Defensa	3-1-14	Administrativa	
Acosta Rodriguez Janeth Graciela	4/02/2014	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	Financiero	
Lozano Bolivar Tania Camila	18/11/2021	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-26	Tesorería	VACANTE
Gualteros Rodriguez Gerardo	3/02/2021	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1-28	CAD Cota	VACANTE

## 10. REGIONAL AMAZONIA

### 10.1. ESTADO DE LA CONVOCATORIA

OPEC	Código - Grado	Lista de Elegibles - Firmeza	Persona Nombrada	Fecha de Ingreso	Ubicación del Empleo	Estado del Nombramiento	Observaciones
83697	5 - 1 28	07/12/2021	-	-	Florencia	-	Sin validar desde el 07/10/2022
83712	5 - 1 26	07/12/2021	Zenaida Núñez Sanjuán	01/07/2022	Florencia	Vigente	
83715	5 - 1 26	07/12/2021	-	-	Florencia	-	Sin validar desde el 10/10/2022
83725	5 - 1 28	07/12/2021	Ana Isabel Perez Díaz	13/06/2022	Florencia	Vigente	

<b>PROCESO</b>									
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>									
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	<b>TÍTULO</b>				<b>Código: GSE-FO-04</b>		 <p><small>Grupo Social y Emocional de la Defensa</small> <small>Por nuevas Formas, Estrategias, para el Desarrollo</small></p>		
	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				<b>Versión No. 02</b>			<b>Página 44 de 56</b>	
	<b>Fecha:</b>		<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>				

83742	5 – 1 26	07/12/2021	Neila Disney Mahecha Medina	17/05/2022	Florencia	Vigente	
78394	5 – 1 26	07/12/2021	-	-	Florencia	-	Sin validar desde el 10/10/2022
78648	3 – 1 14	07/12/2021	Jhon Fredy Galindo Barrera	01/06/2022	Florencia	Vigente	
78649	3 – 1 14	07/12/2021	Carlos Eduardo Gasca Fuentes	12/05/2022	Florencia	Vigente	
78659	3 – 1 14	07/12/2021	Amparo Rojas Garcia	09/05/2022	Florencia	Vigente	
83615	3 – 1 10	07/12/2021	Paola Andrea Rosas Torres	01/05/2022	Florencia	Vigente	
83620	3 – 1 1	07/12/2021	Yerly Piedad Garzón Santos	13/06/2022	Florencia	Vigente	
83629	3 – 1 10	07/12/2021	Lady Johana Huaca Claros	13/06/2022	Florencia	Vigente	
83652	3 – 1 10	07/12/2021	Diana Lorena Vargas Diez	01/06/2022	Florencia	Vigente	
83656	3 – 1 10	07/12/2021	Leidy Delgado Ramirez	13/06/2022	Florencia	Vigente	
83671	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	Florencia	-	En análisis desde 07/07/2022
83739	5 – 1 28	07/12/2021	Luis David Garavito Culma	13/06/2022	Florencia	Vigente	
83752	5 – 1 28	07/12/2021	Luis Antonio Sepúlveda Gómez	13/06/2022	Florencia	Vigente	
83760	5 – 1 28	07/12/2021	Yesica Lorena Olmos Enciso	13/06/2022	Florencia	Vigente	
84007	5 – 1 28	07/12/2021	Eduardo Gómez Polo	01/07/2022	Florencia	Vigente	



## 10.2. PERSONAL EN PROVISIONALIDAD

Nombre	Fecha de Ingreso	Denominación del Empleo	Código - Grado	Ubicación del Empleo	Observaciones
Bleiner Johana Rivera Pernía	01/08/2022	Presupuesto y cartera	5 – 1 26	Florencia	
Yuri Andrea Torres Audor	16/08/2022	Financiera	3 – 1 14	Florencia	
Gladys Uribe Correa	01/11/2017	Precontractual	5 – 1 28	Florencia	
Amalia Vargas Montiel	08/09/2022	Gestión Documental	5 – 1 26	Florencia	

## 11. REGIONAL SUROCCIDENTE

### 11.1. REGIONAL SUROCCIDENTE

OPEC	Código - Grado	Lista de Elegibles - Firma	Persona Nominada	Fecha de Ingreso	Ubicación del Empleo	Estado del Nombramiento	Observaciones
78392	5 – 1 26	07/12/2021	-	-	Cali	-	Uso de lista aprobada el 20/10/22 – Se solicitaron documentos para estudio de seguridad y llegaron el 19/10/22
78946	5 – 1 28	07/12/2021	Paulo Cesar Hoyos Gonzalez	13/06/2022	Cali	Vigente	
78946	5 – 1 28	07/12/2021	Deicy Potes Ibarguen	Ingresa el 01/11/2022	Cali	Pendiente	
78572	3 – 1 10	07/12/2021	Elizabeth Ruano Bravo	Ingresa el 01/11/2022	Cali	Pendiente	
78580	3 – 1 10	07/12/2021	Kadaffi León Arce Ortiz	06/26/2022	Cali	Vigente	
78590	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	Cali	-	El segundo en la lista desistió, aun cuando no esté aprobado por la CNSC
78907	5 – 1 28	07/12/2021	Lina Marcela Benavides Montaño	01/04/2022	Cali	Vigente	
83614	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	Cali	-	En análisis desde el 29/03/2022
83614	3 – 1 10	07/12/2021	Natalia María Garcia	01/06/2022	Cali	Vigente	

<b>PROCESO</b>								
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>								
	<b>TÍTULO</b>				<b>Código: GSE-FO-04</b>			
	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				<b>Versión No. 02</b>		<b>Página 45 de 56</b>	
	<b>Fecha:</b>		<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>			
								

Vargas							
83628	3 – 1 1	23/08/2021	-	-	Cali	-	Se remitió oficio a la CNSC el 15/07/22 solicitando anulación por no cumplir con los requisitos estipulados en la opec
83639	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	Cali	Desistió	En análisis 03/06/2022
83647	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	Cali	-	Se realizo solicitud el 24/10/2022
83668	3 – 1 14	07/12/2021	Patricia Arana Bermudez	01/04/2022	Cali	Vigente	
83679	3 – 1 14	07/12/2021	Libia Jesus Panameño Ceballos	13/07/2022	Cali	Vigente	
83680	5 – 1 28	07/12/2021	-	-	Cali	-	En análisis desde 18/07/2022
83688	5 – 1 26	07/12/2021	Gustavo Adolfo Osorno Rojas	21/06/2022	Cali	Vigente	
83688	5 – 1 26	07/12/2021	-	-	Cali	-	En análisis desde el 02/10/2022
83728	5 – 1 28	07/12/2021	-	-	Cali	-	Se está la espera de la renuncia de Ana María Moreno para pedir uso de la lista
83728	5 – 1 28	07/12/2021	-	-	Cali	-	Se está a la espera de la carta de desistimiento para pedir uso de la lista
83740	5 – 1 28	07/12/2021	-	-	Cali	-	Se encuentra en estado sin validar
83749	5 – 1 26	07/12/2021	-	-	Cali	-	Pendiente derogatoria, debía presentarse el 03/10/2022

## 11.2. PERSONAL EN PROVISIONALIDAD

Nombre	Fecha de Ingreso	Denominación del Empleo	Código - Grado	Ubicación del Empleo	Observaciones
Guillermo Alfonso Angulo	01/01/2022	Tecnico	5 – 1 28	Regional Suroccidente	
Blanca Tatiana Cadavid Rocha	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 14	Regional Suroccidente	
Shauny Stecy Daza Martinez	01/01/2022	Tecnico	5 – 1 28	Regional Suroccidente	
Diana Carolina Diaz Rincon	19/07/2022	Tecnico	5 – 1 26	Regional Suroccidente	
Erika Fernanda Góngora Ortiz	01/01/2022	Tecnico	5 – 1 26	Regional Suroccidente	
Jenny Andrea Imbacuan Robles	01/01/2022	Tecnico	5 – 1 28	Regional Suroccidente	
Ana Maria Moreno Avila	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Regional Suroccidente	
Leonel Guivaldo Mosquera Ortiz	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Regional Suroccidente	
Rigoberto Navia Daza	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Regional Suroccidente	
Natalia Ortega Puentes	12/09/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Regional Suroccidente	
Lida Esperanza Palma Robayo	05/09/2022	Tecnico	5 – 1 28	Regional Suroccidente	
Luz Deisy Paredes Hoyos	01/01/2022	Tecnico	5 – 1 26	Regional Suroccidente	
Sandra Rengifo Canizales	01/01/2022	Tecnico	5 – 1 28	Regional Suroccidente	
Natalia Ximena Silva Ramirez	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 1	Regional Suroccidente	

## 12. OFICINA PRINCIPAL

### 12.1. ESTADO DE LA CONVOCATORIA

OPEC	Código -	Lista de	Persona Nombrada	Fecha de	Ubicación del	Estado del	Observaciones
------	----------	----------	------------------	----------	---------------	------------	---------------

**GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TÍTULO  
**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **02**

Página  
**46 de 56**

Fecha:



**01**

**10**

**2020**



	Grado	Elegibles - Firma		Ingreso	Empleo	Nombramiento	
78284	6 – 1 29	07/01/2021	María Antonia Reyes Nieto	01/07/2022	Gestión Documental	Vigente	
78284	6 – 1 29	07/01/2021	Cesar Rodolfo Rodríguez Bernal	03/10/2022	-	Vigente	
78284	6 – 1 29	07/01/2021	Nury Esperanza Sanabria Espinosa	01/07/2022	Oficina Principal	Vigente	
78284	6 – 1 29	07/01/2021	Sandra Milena Rey Hernández	11/07/2022	Oficina Principal	Vigente	
78284	6 – 1 29	07/01/2021	Magda Lucia Estepa Maldonado	05/07/2022	Oficina Principal	Vigente	
78285	6 – 1 29	07/01/2021	José Leonel Rojas García	05/07/2022	Servicios Administrativos	Vigente	
78286	6 – 1 29	07/12/2021	Luis Alfonso Martínez Torres	01/05/2022	Servicios Administrativos	Vigente	
78287	6 – 1 29	07/12/2021	Derly Yolima Wilches Ríos	11/07/2022	Seguridad y Salud en el Trabajo	Vigente	
78288	6 – 1 29	07/12/2021	Diana Carolina Velandia Amezcua	14/06/2022	Nomina	Vigente	
78288	6 – 1 29	07/12/2021	Sandra Patricia Beltran Echeverría	01/08/2022	Admon y desa talento	Vigente	
78288	6 – 1 29	07/12/2021	Yineth Lopez Castillo	11/07/2022	Admon y desarrollo humano	Vigente	
78289	6 – 1 29	07/12/2021	Claudia Suarez Gómez	13/06/2022	Cuentas por pagar	Vigente	
78290	6 – 1 29	07/12/2021	Ricardo Enrique Portocarrero Pareja	11/07/2022	Tesorería	Vigente	
78291	6 – 1 29	07/12/2021	Gabriel Moreno Mendez	01/04/2022	Gestión de Planificación clase I	Vigente	
78291	6 – 1 29	07/12/2021	Zoraida Muñoz Farfan	01/04/2022	Gestión de Planificación Clase I	Vigente	
78292	6 – 1 29	07/12/2021	Claudia Mireya Parrado Velasquez	05/07/2022	Gestión de Creditos	Vigente	
78293	6 – 1 29	07/12/2021	-	-	-	Se realizo solicitud el 24/10/2022	
78294	6 – 1 29	07/12/2021	Hilda Durany Aguilera Beltran	01/11/2022	-	Pendiente	Pendiente de ingreso
78294	6 – 1 29	07/12/2021	Anderson Steven Rodriguez Padilla				
78295	6 – 1 29	07/12/2021	Maribel Cardenas Vargas	06/07/2022	Despacho Subdirección de Contratos	Vigente	
78295	6 – 1 29	07/12/2021	Gloria Stella Espitia Lopez	01/04/2022	Despacho Subdirección de Contratos	Vigente	
78295	6 – 1 29	07/12/2021	Luz Marina Candia Almanza	01/04/2022	Despacho Subdirección de Contratos	Vigente	
78296	6 – 1 29	07/12/2021	Nelly Omaira Vega Bautista	05/07/2022	Despacho Subdirección de Operaciones Logísticas	Vigente	
78296	6 – 1 29	07/12/2021	Carol Liliana Zambrano Bernal	11/07/2022	Operación de Catering	Vigente	
78297	6 – 1 29	07/12/2021	-	-	-	Pre aprobado	05/08/2022
78299	6 – 1 23	07/12/2021	Carlos Eduardo Pacanchique Huertas	01/04/2022	Servicios Administrativos	Vigente	
78299	6 – 1 23	07/12/2021	Ricardo Choconta Garcia	01/04/2022	Servicios Administrativos	Vigente	
78299	6 – 1 23	07/12/2021	Juan Vidal Juyo Ramirez	01/04/2022	Servicios Administrativos	Vigente	
78301	5 – 1 24	07/12/2021	Oscar Ricardo Castellanos Baquero	11/07/2022	Desarrollo Organizacional y Gestión Integral	Vigente	

<b>PROCESO</b>									
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>									
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	<b>TÍTULO</b>				<b>Código: GSE-FO-04</b>		 <p><small>Grupo Social y Emocional de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para nuestros valores</small></p>		
	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				<b>Versión No. 02</b>			<b>Página 47 de 56</b>	
	<b>Fecha:</b>		<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>				

78302	5 – 1 24	07/12/2021	-	-	Secretaria General	En análisis	30/06/2022
78304	5 – 1 24	07/12/2021	Gladys Gallego Bolaños	01/07/2022	Atención y Orientación Ciudadana	Vigente	
78304	5 – 1 24	07/12/2021	Christian Sneyder Martinez Ospina	06/07/2022	Atención y Orientación Ciudadana	Vigente	
78306	5 – 1 24	07/12/2021	Emilse Garzón Nivia	01/04/2022	Atención y Orientación Ciudadana	Vigente	
78312	5 – 1 24	07/12/2021	Dora Lucia Segura Molina	01/04/2022	Atención y Orientación Ciudadana	Vigente	
78313	5 – 1 24	07/12/2021	Sulma Yulied Morales Riaño	11/07/2022	Gestión Documental	Vigente	
78313	5 – 1 24	07/12/2021	Yenny Fernanda Varón Ortiz	08/07/2022	Gestión Documental	Vigente	
78314	5 – 1 24	07/12/2021	-	-	DATH	Se solicito el 29/07/2022	En pre-devolución el 13/10/2022
78316	5 – 1 24	07/12/2021	-	-	-	-	Desierta resolución 11924
78318	5 – 1 24	07/12/2021	Adriana Maria Palacios Anzola	01/07/2022	Adquisiciones y suministro	Vigente	
78319	5 – 1 24	07/12/2021	Gina Carolina Cardenal Morales	01/11/2022	DATH	Pendiente ingreso	Se ha prorrogado 3 veces
78319	5 – 1 24	07/12/2021	Clara Ines Echeverri Guzman	01/08/2022	DATH	Vigente	
78319	5 – 1 24	07/12/2021	Maricel Patarroyo Osorio	12/07/2022	DATH	Vigente	
78321	5 – 1 24	07/12/2021	Claudia Yesenia Rodriguez Fuentes	01/04/2022	Seguridad y Salud en el Trabajo	Vigente	
78323	5 – 1 24	-	-	-	-	-	Desierta Resolución 11926
78324	5 – 1 24	07/12/2021	Martha Yaneth Guzman Suarez	-	-	-	Pendiente confirmación de posesión
78324	5 – 1 24	07/12/2021	Ana Lucy Salamanca Pacheco	01/05/2022	Dirección Financiera	Vigente	
78324	5 – 1 24	07/12/2021	Libia Carolina Rodriguez Meneses	01/06/2022	Dirección Financiera	Vigente	
78325	5 – 1 24	07/12/2021	Henry Danilo Perea Quintero	14/06/2022	Dirección de infraestructura	Vigente	
78326	5 – 1 24	07/12/2021	Oscar Mauricio Aguilar Perez	11/07/2022	Subdirección de Contratos – contractual	Vigente	
78326	5 – 1 24	07/12/2021	Rosa Nallevi Muñoz Bermeo	01/08/2022	Subdirección de Contratos – contractual	Vigente	
78326	5 – 1 24	07/12/2021	-	-	-	Pendiente	En análisis 30/06/2022
78327	5 – 1 24	07/12/2021	Marisol Guzman Urbano	01/04/2022	Despacho Subdirección de Producción	Vigente	
78327	5 – 1 24	07/12/2021	-	-	-	Falleció	En Pre-devolución
78328	5 – 1 24	07/12/2021	Edwin Alexander Arenales Sanchez	01/04/2022	Catering	Vigente	
78331	5 – 1 24	07/12/2021	Luz Angela Fajardo Segura	01/05/2022	Despacho TIC	Vigente	
78331	5 – 1 24	07/12/2021	-	-	-	-	En análisis desde el 25/10/2022
78331	5 – 1 24	07/12/2021	Angelica Maria Acero Rojas	01/04/2022	Control Interno Disciplinario	Vigente	
78331	5 – 1 24	07/12/2021	Luz Nelly Pinilla Molano	01/04/2022	Despacho Dirección General	Vigente	
78331	5 – 1 24	07/12/2021	-	-	-	-	En análisis desde el 25/10/2022
78331	5 – 1 24	07/12/2021	Fredy Giovany Macias Suarez	11/07/2022	Dirección Financiera	Vigente	
78331	5 – 1 24	07/12/2021	-	-	-	-	En análisis desde el 25/10/2022
78331	5 – 1 24	07/12/2021	-	-	-	-	En análisis desde el 25/10/2022
78331	5 – 1 24	07/12/2021	Martha Cecilia Leal	11/07/2022	Despacho Oficina	Vigente	

**GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TÍTULO  
**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **02**

Página  
**48 de 56**

Fecha:

**01**

**10**

**2020**



			Bocanegra		Asesora de Planeación		
78331	5 – 1 24	07/12/2021	Lizbeth Naydú Sandoval Gómez	18/07/2022	Oficina de Control Interno	Vigente	
78331	5 – 1 24	07/12/2021	Gladys Duque Mendez	11/07/2022	Subdirección de Abastecimientos bienes y servicios	Vigente	
78331	5 – 1 24	07/12/2021	Fernando Roza Cerinza	11/07/2022	Subdirección de Contratos	Vigente	
78331	5 – 1 24	07/12/2021	Yany Alexander Benavides Cabezas	01/07/2022	Subdirección de Contratos – Precontractual	Vigente	
78331	5 – 1 24	07/12/2021	-	-	-	-	En análisis desde el 25/10/2022
78331	5 – 1 24	07/12/2021	-	-	-	-	En análisis desde el 25/10/2022
78331	5 – 1 24	07/12/2021	Luz Mery Arango Espitia	13/06/2022	Oficina Asesora Jurídica	Vigente	
78338	5 – 1 26	07/12/2021	Arturo Salas Tobon	03/10/2022	Oficina de Tecnología y Comunicaciones	Vigente	
78347	5 – 1 26	07/12/2021	Cristian Camilo Cruz Hernandez	01/04/2022	Oficina de Tecnología y Comunicaciones	Vigente	
78349	5 – 1 26	07/12/2021	-	-	-	-	En análisis desde el 30/06/2022
78351	5 – 1 26	07/12/2021	-	-	-	-	Desierta Resolución 11929
78352	5 – 1 26	07/12/2021	-	-	-	Desistió	Pendiente resolución de derogatoria
78353	5 – 1 26	07/12/2021	Yenny Marcela Martinez Buitrago	05/07/2022	Nomina	Vigente	
78354	5 – 1 26	07/12/2021	-	-	-	Renuncio	En análisis desde el 19/10/2022
78356	5 – 1 26	07/12/2021	Alix Ariza Chacón	01/07/2022	DATH	Vigente	
78358	5 – 1 26	07/12/2021	Diana Fernanda Correal Franco	01/04/2022	Seguridad y Salud en el Trabajo	Vigente	
78360	5 – 1 26	07/12/2021	-	-	-	Desierta	Resolución 14502
78362	5 – 1 26	07/12/2021	Sergio Fernando Quintero Duarte	05/07/2022	Planificación Operaciones Clase III	Vigente	
78366	5 – 1 26	07/12/2021	Carmen Emilia Pedraza Gaona	11/07/2022	Subdirección de Contratos – Contractual	Vigente	
78366	5 – 1 26	07/12/2021	Angela Claudia Gómez Montenegro	01/06/2022	Subdirección de Contratos – Contractual	Vigente	
78368	5 – 1 26	07/12/2021	Julián Alirio Almeciga Medina	01/04/2022	Despacho Subdirección Operaciones Logísticas	Vigente	
78370	5 – 1 26	07/12/2021	German Enrique Salamanca Valbuena	01/04/2022	Producción	Vigente	
78370	5 – 1 26	07/12/2021	Rodrigo Murcia Reyes	01/08/2022	Despacho Subdirección de Producción	Vigente	
78418	3 – 1 18	07/12/2021	Luz Stella Beltran Rodriguez	01/04/2022	Direccionamiento Estratégico – OAP	Vigente	
78421	3 – 1 18	07/12/2021	Ronald Oswaldo Duarte Rodriguez	-	-	Pendiente	Exámenes médicos
78423	3 – 1 18	07/12/2021	-	-	-	-	En análisis desde el 29/06/2022
78424	3 – 1 18	07/12/2021	-	-	-	-	En análisis desde el 30/06/2022
78425	3 – 1 18	07/12/2021	-	-	-	-	En análisis desde el 29/07/2022
78425	3 – 1 18	07/12/2021	Sandra Marcela Quiroga Pabón	01/04/2022	Oficina Asesora Jurídica	Vigente	
78425	3 – 1 18	07/12/2021	Clara Patricia Luengas	01/04/2022	Oficina Asesora	Vigente	



**GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TÍTULO  
**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **02**

Página  
**49 de 56**

Fecha:

**01**

**10**

**2020**



			Sánchez		Jurídica		
78425	3 – 1 18	07/12/2021	Julián Edulfo Velandia Sánchez	13/06/2022	Oficina Asesora Jurídica	Vigente	
78425	3 – 1 18	07/12/2021	German Darío Moya Carrillo	06/06/2022	Oficina Asesora Jurídica	Vigente	
78425	3 – 1 18	07/12/2021	-	-	-	-	En análisis 27/09/2022
78426	3 – 1 18	07/12/2021	Rosa Yamile Santamaria Puerto	02/05/2022	Coordinación de Talento Humano	Vigente	
78427	3 – 1 18	07/12/2021	Luz Amanda Rincon Martinez	14/07/2022	Contabilidad	Vigente	
78428	3 – 1 18	07/12/2021	Harold David Peña Moreno	11/07/2022	Subdirección de Abastecimientos y Servicios	Vigente	
78429	3 – 1 18	07/12/2021	Ilsy Andrea Rodriguez Arguelles	13/06/2022	Gestión de planificación Clase I	Vigente	
78432	3 – 1 18	07/12/2021	-	-	-	-	En pre devolución 29/06/2022
78433	3 – 1 18	07/12/2021	Yamid Orlando Coconubo Coconubo	15/06/2022	Dirección de Infraestructura	Vigente	
78434	3 – 1 18	07/12/2021	-	-	-	Pre-aprobado	15/10/2022
78435	3 – 1 18	07/12/2021	-	-	-	En análisis	21/07/2022
78436	3 – 1 18	07/12/2021	Iván Darío Figueroa Villadiego	07/06/2022	Subdirección de Contratos – Contractual	Vigente	
78436	3 – 1 18	07/12/2021	-	-	-	Sin Validar	03/03/2022
78437	3 – 1 18	07/12/2021	Sayda Patricia Caviedes Diaz	08/08/2022	Presupuesto	Vigente	
78439	3 – 1 8	07/12/2021	Jean Edicson Monsalve Salcedo	04/05/2022	Oficina Control Interno	Vigente	
78439	3 – 1 8	07/12/2021	-	-	-	En análisis	30/06/2022
78440	3 – 1 8	07/12/2021	Juan Gabriel Aragón Trujillo	02/05/2022	Márketing y Comunicaciones	Vigente	
78441	3 – 1 8	07/12/2021	Harold Jose Diaz Roza	02/05/2022	Márketing y Comunicaciones	Vigente	
78442	3 – 1 8	07/12/2021	-	-	-	Desierta	Resolución 11919
78444	3 – 1 8	07/12/2021	Dora Marlen Tacha Rojas	26/09/2022	DATH	Vigente	
78445	3 – 1 8	07/12/2021	Cindy Marcela Pineda Martinez	02/05/2022	Planificación Operaciones Clase i	Vigente	
78446	3 – 1 8	07/12/2021	Daris Yaneth Padilla Diaz	01/04/2022	Redes e infraestructura TICS	Vigente	
78447	3 – 1 8	07/12/2021	-	-	-	Desierta	Resolución 11928
78448	3 – 1 8	07/12/2021	Wilson Alexander Gómez Uribe	-	-	Pendiente	Estudio de Seguridad desde el 27/09/2022
78449	3 – 1 8	07/12/2021	David Arturo Perez Polonia	01/07/2022	Subdirección de Contratos - precontractual	Vigente	
78449	3 – 1 8	07/12/2021	Joshua Gutierrez Umbarla	11/07/2022	Subdirección de Contratos - precontractual	Vigente	
78450	3 – 1 8	07/12/2021	Yirli Angelica Ramirez Murcia	11/07/2022	CAD'S	Vigente	
78451	3 – 1 8	07/12/2021	Pedro Felipe Buitrago Martinez	01/04/2022	Catering	Vigente	
78451	3 – 1 8	07/12/2021	Emma Patricia Pernet De Los Reyes	01/05/2022	Catering	Vigente	
78452	3 – 1 8	06/12/2021	-	-	-	Unica en lista de elegibles	18/07/2022 para declarar desierta
78453	3 – 1 8	07/12/2021	Huberth Giovany Herrera Rico	11/07/2022	Planificación Operación Clase III	Vigente	
78522	3 – 1 10	07/12/2021	Tulia Angélica Pardo Rodríguez	13/06/2022	Innovación y Redes	Vigente	
78523	3 – 1 10	07/12/2021	Magnolia Quintero Rengifo	01/07/2022	Direccionamiento Estratégico – OAP	Vigente	
78523	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	-	En análisis	30/06/2022
78524	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	-	Desierta	Resolución 11927

**GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TÍTULO  
**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **02**

Página  
**50 de 56**

Fecha:

**01**

**10**

**2020**



78525	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	-	En análisis	19/04/2022
78526	3 – 1 10	07/12/2021	Diana Marlen Caicedo Benavides	02/05/2022	Informática	Vigente	
78527	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	-	Sin solicitud	
78528	3 – 1 10	07/12/2021	Diana Cecilia Martin Amaya	01/07/2022	Atención y Participación Ciudadana	Vigente	
78529	3 – 1 10	06/12/2021	Yenny Alexandra Walteros Calixto	04/11/2022	DATH	Pendiente ingreso	
78530	3 – 1 10	07/12/2021	Sandra Inés Vargas Avila	18/07/2022	DATH	Vigente	
78531	3 – 1 10	07/12/2021	Viviana Marcela Fajardo Suarez	01/08/2022	DATH	Vigente	
78533	3 – 1 10	02/02/2022	-	-	-	En análisis	15/06/2022
78533	3 – 1 10	02/02/2022	Nydia Lizarraide Hernandez	15/06/2022	Contabilidad	Vigente	
78533	3 – 1 10	02/02/2022	Mónica Morales Roncancio	01/04/2022	Contabilidad	Vigente	
78534	3 – 1 10	07/12/2021	Alonzo Rojas Sánchez	02/05/2022	Presupuestos	Vigente	
78535	3 – 1 10	02/02/2022	-	-	-	Sin validar	14/10/2022
78537	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	-	Sin validar	14/10/2022
78538	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	-	En análisis	30/06/2022
78538	3 – 1 10	07/12/2021	Yessica Paola Vergara Puerto	01/11/2017	Costos	Vigente	
78543	3 – 1 10	07/12/2021	Viviana Alexandra Rios Real	01/11/2022	Dirección Financiera	Pendiente	Ingreso
78544	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	-	Pendiente el desistimiento no se presentó el 01/08/2022	Sin verificar 24/10/2022
78544	3 – 1 10	07/12/2021	Andrey Rodriguez Rodriguez	01/04/2022	Gestión de Planificación Clase I	Vigente	
78545	3 – 1 10	07/12/2021	Raúl Fernando Pinzon Correa	01/09/2022	Gestión de Creditos	Vigente	
78547	3 – 1 10	07/12/2021	Alejandra Zuley Silva Herrera	13/06/2022	Subdirección de Contratos – contractual	Vigente	
78547	3 – 1 10	07/12/2021	Yenny Paola Hernandez Barón	16/08/2022	Subdirección de Contratos - Contractual	Vigente	
78547	3 – 1 10	07/12/2021	Edilma Andrea Ayala Bautista	02/08/2022	Subdirección de Contratos – Precontractual	Vigente	
78547	3 – 1 10	07/12/2021	Carlos Mario Barrera Sanchez	01/11/2022		Pendiente	Por posesión proroga
78547	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	-	No se posesiono	Pendiente derogatoria
78547	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	-	Pendiente por derogatoria	14/07/2022
78548	3 – 1 10	07/12/2021	Orlando Mesa Cardozo	01/07/2022	Subdirección de Contratos – Contractual	Vigente	
78548	3 – 1 10	07/12/2021	Elizabeth Peña Sierra	01/06/2022	Subdirección de Contratos – Precontractual	Vigente	
78548	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	-	Tenía proroga al 15/09/2022	No se posesiono está pendiente por derogar
78548	3 – 1 10	07/12/2021	Sandra Lucia Arboleda Garcia	01/08/2022	Subdirección de Contratos – Precontractual	Vigente	
78548	3 – 1 10	07/12/2021	Tulia Yaneth Martínez Ardila	13/06/2022	Subdirección de Contratos – Contractual	Vigente	
78548	3 – 1 10	07/12/2021	Gloria Mayerly Sánchez Carvajal	01/04/2022	Subdirección de Contratos	Vigente	
78548	3 – 1 10	07/12/2021	Sandra Beltrán Casallas	05/07/2022	Subdirección de Contratos – Contractual	Vigente	
78548	3 – 1 10	07/12/2021	Lizeth Combariza Martínez	04/05/2022	Subdirección de Contratos – Precontractual	Vigente	

**GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TÍTULO  
**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **02**

Página  
**51 de 56**

Fecha:

**01**

**10**

**2020**



78548	3 – 1 10	07/12/2021	Olga Patricia Reyes Lozano	01/06/2022	Subdirección de Contratos – Contractual	Vigente	
78549	3 – 1 10	07/12/2021	Cesar Ramses Rojas López	15/06/2022	Subdirección de Producción	Vigente	
78550	3 – 1 10	07/12/2021	Jenny Carolina Fonseca Fajardo	11/07/2022	Subdirección de Producción	Vigente	
78551	3 – 1 10	07/12/2021	Sonia Marcela Pedraza González	01/07/2022	Buceo y Salvamento	Vigente	
78576	3 – 1 10	07/12/2021	María Catalina Rodríguez González	16/08/2022	Gestión Planificación Clase I	Vigente	
78583	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	-	Sin solicitud	
78587	3 – 1 10	07/12/2021	-	-	-	Se realizo solicitud	25/10/2022
78613	3 – 1 14	07/12/2021	Luis Evelio Alvarez Ardila	02/05/2022	Innovación y Redes de Valor – OAP	Vigente	
78614	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	-	Pendiente de Información	
78615	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	-	En análisis	12/09/2022
78617	3 – 1 14	07/12/2021	Yamile Betancourt Vega	01/04/2022	Desarrollo Organizacional y Gestión Interna	Vigente	
78617	3 – 1 14	07/12/2021	Myriam Luz Bello Morales	01/04/2022	Innovación y Redes de Valor	Vigente	
78618	3 – 1 14	07/12/2021	Riveros Riveros Francelina	01/04/2022	Oficina de Control Interno Disciplinario	Vigente	
78618	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	-	Sin solicitud	
78618	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	-	En análisis	18/07/2022
78619	3 – 1 14	07/12/2021	Nubia Vasquez Velandia	30/07/1993	Oficina de Control Interno Disciplinario	Vigente	
78621	3 – 1 14	07/12/2021	Roberto Velasquez Arango	01/11/1997	Informatica	Vigente	
78622	3 – 1 14	07/12/2021	Luz Adriana Ramirez Castaño	11/07/2022	Informatica	Vigente	
78626	3 – 1 14	07/12/2021	Liz Yohanna Cipagauta Pedraza	01/07/2022	Marketing y Comunicaciones	Vigente	
78627	3 – 1 14	07/12/2021	Nancy Liliana Cuta Castro	13/06/22	Seguridad y Salud en el Trabajo	Vigente	
78628	3 – 1 14	07/12/2021	Sandra Santamaria Duarte	11/07/2022	Adquisiciones y Suministros	Vigente	
78631	3 – 1 14	07/12/2021	Amparo Jannete Corboda Santos	11/07/2022	Gestión Documental	Vigente	
78632	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	-	No se pudo contactar, se envio por correo certificado	18/07/2022 en análisis para declarar desierta
78633	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	-	Sin Solicitud	
78634	3 – 1 14	07/12/2021	Wilder Javier Guerrero Matta	16/05/2022	Gestión Planificación Clase I	Vigente	
78636	3 – 1 14	07/12/2021	Flor Ángela Domínguez Peralta	01/04/2022	Gestión Planificación Clase I	Vigente	
78638	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	-	10/03/2022 Devuelto	13/10/2022 Sin validar
78640	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	-	Pre-devolución	29/06/2022
78640	3 – 1 14	07/12/2021	Mauricio Bohorquez Escobar	13/06/2022	Dirección de Infraestructura	Vigente	
78641	3 – 1 14	07/12/2021	Angela Bibiana Peña Rincon	01/04/2022	Planificación de Operaciones III	Vigente	
78643	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	-	En análisis	07/07/2022
78644	3 – 1 14	07/12/2021	Angela María Díaz Bermúdez	01/07/2022	CAD'S	Vigente	
78645	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	-	Devuelto el 02/03/2022	Sin validar el 19/10/2022

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO  
**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **02**

Página  
**5 2 de 5 6**

Fecha:



**01**

**10**

**2020**



78658	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	-	Sin solicitud	
78658	3 – 1 14	07/12/2021	Yamile Andrea Munar Bautista	01/11/2017	Oficina Control Interno Regionales	Vigente	
78658	3 – 1 14	07/12/2021	-	-	-	15/02/2022 devuelto	13/10/2022 Sin validar
78658	3 – 1 14	07/12/2021	Sonia Patricia Origua Huerto	01/08/2022	Oficina Control Regionales	Vigente	
78658	3 – 1 14	07/12/2021	Oscar Alfredo Martínez Rodríguez	01/11/2017	Oficina Control Interno	Vigente	
78658	3 – 1 14	07/12/2021	Neil Aldrín Devia Acosta	02/05/2022	Oficina Control Interno	Vigente	
78831		07/12/2021	Jesús Edward Ramirez Bonilla	02/05/2022	Desarrollo Organizacional y Gestión Integral – OAP	Vigente	
<b>78832</b>	<b>5 – 1 28</b>	<b>07/12/2021</b>	<b>Héctor Manuel Godoy Godoy</b>	-	<b>Tecnología</b>	<b>Resolución de nombramiento No. 1568 del 29/07/2022. Se solicitaron ESP 21/02/2022 y llegaron los resultados el 08/04/2022</b>	<b>Al momento de solicitar información en la DATH, informan que el proceso quedo detenido por solicitud de la Jefe de la oficina de Tecnología</b>
78833	5 – 1 28	07/12/2021	Edgar Eduardo Piñeros Carrillo	-	-	Pre-devolución	29/06/2022
78833	5 – 1 28	07/12/2021	Pedro Nicolás Salazar González	02/05/2022	Redes de infraestructura y tecnología	Vigente	
78834	5 – 1 28	07/12/2021	-	-	-	En análisis	14/09/2022
78836	5 – 1 28	07/12/2021	Olga Esther Guevara Fajardo	01/04/2022	Adquisiciones y Suministro	Vigente	
78838	5 – 1 28	07/12/2021	Jenifer Castañeda Garcia	01/04/2022	Nomina	Vigente	
78838	5 – 1 28	07/12/2021	-	-	-	Autorización uso de lista 20/10/2022	Se envió para ESP e 13/10/2022
78840	5 – 1 28	07/12/2021	Jose María Lozano Reyes	08/08/2022	Cartera	Vigente	
78840	5 – 1 28	07/12/2021	-	-	-	Análisis	03/025/2022
78844	5 – 1 28	07/12/2021	Yenny Andrea Duarte Rodríguez	12/09/2022	Contabilidad	Vigente	
78847	5 – 1 28	07/12/2021	Samuel Loaiza Pérez	06/06/2022	Contabilidad	Vigente	
78847	5 – 1 28	07/12/2021	Angie Magaly Mancilla Olarte	15/06/2022	Contabilidad	Vigente	
78847	5 – 1 28	07/12/2021	-	-	-	No acepto el cargo	28/10/2022
78849	5 – 1 28	07/12/2021	-	-	-	El 29/06/2022 autorizado uso de lista	El 13/10/2022 se envió para ESP
78850	5 – 1 28	07/12/2021	Juan Leonardo Corredor Rodríguez	01/09/2022	Tesorería	Vigente	
78855	5 – 1 28	07/12/2021	Joel Tique Tapiero	02/05/2022	Gestión Planificación Clase I	Vigente	
78856	5 – 1 28	07/12/2021	Leidy Johana Paramo Lozano	01/04/2022	Gestión Planificación Clase I	Vigente	
78856	5 – 1 28	07/12/2021	Edna Marina Torres Torres	01/07/2022	Gestión Planificación Clase I	Vigente	
78881	5 – 1 28	07/12/2021	Juan Carlos Morales González	14/06/2022	Planificación de Operación Clase III	Vigente	
78882	5 – 1 28	07/12/2021	Jesús Alexis Tangarife Beltrán	01/06/2022	Dirección de Infraestructura	Vigente	
78883	5 – 1 28	07/12/2021	German Camilo Barreto Ortigoza	08/06/2022	Servicios Administrativos	Vigente	
78890	5 – 1 28	07/12/2021	-	-	-	En análisis	14/03/2022
78890	5 – 1 28	07/12/2021	-	-	-	Pendiente	

<b>PROCESO</b>								
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>								
	<b>TÍTULO</b>				<b>Código: GSE-FO-04</b>			
	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>				<b>Versión No. 02</b>		<b>Página 53 de 56</b>	
	<b>Fecha:</b>		<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>			
								

						desistimiento	
78892	5 – 1 28	07/12/2021	Luis Eduardo Castaño Mendieta	01/08/2022	Subdirección de Contratos – Precontractual	Vigente	
78893	5 – 1 28	07/12/2021	John Jairo Herrera Weeber	08/08/2022	CAD'S	Vigente	
78894	5 – 1 28	07/12/2021	-	-	-	En análisis	05/10/2022
83791	3 – 1 10	07/12/2021	Álvaro José Bustillo Guzmán	05/05/2022	Gestión Contractual	Vigente	Reg. Caribe

## 12.2. PERSONAL EN PROVISIONALIDAD

Nombre	Fecha de Ingreso	Denominación del Empleo	Código - Grado	Ubicación del Empleo	Observaciones
Julieth Roció Alonso Martínez	01/08/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 24	Dirección Otros Abastecimientos	
Franci Marisela Avila Rodríguez	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 24	Secretaria General	
Adriana Patricia Cifuentes Osorio	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 24	Subdirección de Contratos – Contractual	
Catherine Escobar Rodríguez	07/02/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 24	Presupuesto	
Paula Andrea Fuertes Payan	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 24	Atención y Orientación Ciudadana	
Sandra Johanna Isaza Guevara	18/07/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 24	Subdirección de Producción	
Yessica Paola Martínez Abril	01/08/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 24	Gestión de Planificación Clase I	
Maríela Perez Rincon	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 24	Subdirección de Contratos	
Olga Lucia Salamanca	01/08/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 24	Dirección Administrativa y Talento Humano	
Flor Alejandra Sánchez Chicuasique	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 24	Dirección Administrativa y Talento Humano	
María Anaireth Silva Buitrago	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 24	Dirección General	
Sandra Milena Gómez Toquica	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 26	Cuentas por Pagar	
Camilo Adolfo Gonzalez Cabrera	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 26	Informatica	
Cesar Leonardo Acosta Infante	03/08/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 28	Servicios Administrativos	
Jorge Humberto Cortes Rodríguez	05/08/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 28	Planificación Operaciones Clase III	
Carlos Hernán Mancilla Gamboa	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 28	Redes de Infraestructura	
Leidy Natalia Melo Olarte	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 28	Subdirección de Contratos	
María Esperanza Penagos Vargas	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 28	Presupuesto	
Elmer Gianni Francisco Rodríguez Casas	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 28	Cartera	
Ana Teresa Rodríguez Gómez	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 28	Gestión Planificación Clase I	
Narly Brillyth Serrano Orduz	12/09/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 28	Nomina	
María Cristina Vaca Muñoz	01/01/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 28	Redes de Infraestructura	
Nancy Andrea Velasco Valbuena	01/08/2022	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	5 – 1 28	Cuentas por pagar	
Sebastián Ángel Gonzalez	01/01/2022	Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa	6 – 1 29	Planificación Operaciones Logísticas	
Julián Eduardo Arias Castillo	01/01/2022	Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa	6 – 1 29	Gestión de Créditos	
Teresa Lozano	01/01/2022	Auxiliar para Apoyo	6 – 1 29	Panadería	

PROCESO

**GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TÍTULO

**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **02**

Página  
**54 de 56**

Fecha:



**01**

**10**



**2020**



Valdez		Seguridad y Defensa			
Yadi Astrid Macias Mayoral	01/01/2022	Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa	6 – 1 29	Panadería	
William Hernandez Melo	01/01/2022	Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa	6 – 1 29	Comercialización	
Jefferson Rodriguez Plazas	01/01/2022	Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa	6 – 1 29	Fabricación de Café	
Nidia Sanchez Varón	01/01/2022	Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa	6 – 1 29	Tesorería	
Adriana Milena Valencia Ladino	01/01/2022	Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa	6 – 1 29	Gestión Documental	
Omar Camilo Zamora Lozano	01/01/2022	Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa	6 – 1 29	Dirección Administrativa y Talento Humano	
Cristian Bernardo Murillo Moreno	01/08/2022	Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa	6 – 1 29	Panadería	
Wilson Camilo Carrillo D Achiardi	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 8	Planificación Operación Clase III	
Eliana Alejandra Vargas Vargas	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 8	Dirección Administrativa y Talento Humano	
Claudia Liliana Villamizar Mogollón	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 8	Catering	
Roinnson Yaya Montoya	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 8	Planificación Operaciones Clase III	
Oscar Aguilar Aguilar	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Desarrollo Organizacional y Gestión Integral	
Deiby Leandro Alvarado Rodriguez	09/02/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	TICS	
Myriam Boyaca Rincon	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Dirección Administrativa y Talento Humano – Nomina	
Zandra Victoria Camelo Beltran	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Subdirección de Contratos – Precontractual	
Katily Florez Montes	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Cartera	
German Yesid Mejia Calderon	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Subdirección de Contratos – Contractual	
Luis Alejandro Niño Delgadillo	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Costos	
Ana Maria Ochoa Becerra	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Dirección Administrativa y Talento Humano	
Ana Lizeth Pedraza Baquero	12/09/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Planificación Operación Logística	
Ingrý Johan Serrano Orduz	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Cuentas por Pagar	
Martha Ofelia Sierra Gómez	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Subdirección de Contratos – Contractual	
Ana Andrea Suarez Silva	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Tesorería	
Gabriel Torres Serrano	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Contabilidad	
Lida Marcela Triana Murcia	12/09/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 10	Gestión de Planificación clase I	
Ingrid Nereida Beltran Pulido	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 14	Catering	
Deysi Campos Rodriguez	11/07/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 14	Presupuesto	
Karen Yuleisi Castillo Rico	01/07/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 14	Despacho Secretaria General	
Andrea Carolina Diaz Castiblanco	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 14	Control Interno Disciplinario	
Johana Patricia Gonzalez Molano	08/09/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 14	Control Interno	
Camilo Eduardo Martinez Guayara	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 14	Dirección de Infraestructura	
Elizabeth Lara Molina	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 14	Comercialización	
Luis Carlos Murillo Sayuth	21/07/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 14	Control Interno Disciplinario	
German Alberto Palencia Julio	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 14	Dirección Administrativa y Talento Humano	
Jimmi Alexander Martinez Prieto	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 14	Dirección de Infraestructura	
Jenny Carolina	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 18	Dirección de	

<b>PROCESO</b>						
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>						
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	<b>TÍTULO</b>  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>				
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>55 de 56</b>		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Países, Unidos, para Colombia unida.</small></p>
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>	

Arenas Piedrahita				Infraestructura	
Rosa Yaneth Fuentes Morera	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 18	Subdirección de Contratos – Contractual	
Cesar Adolfo Gonzalez Peña	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 18	TICS	
John Alberto Guevara Rincon	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 18	Dirección de Infraestructura	
Yessica Tatiana Niño Bahamon	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 18	Oficina Asesora Jurídica	
Laura Yaneth Zuluaga Soto	01/01/2022	Profesional de Defensa	3 – 1 18	Dirección de Infraestructura	

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO  <b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	Código: <b>GSE-FO-04</b>			
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>56 de 56</b>	
		Fecha:	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2020</b>
		 <p>Grupo Social y Empresarial <b>de la Defensa</b> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida.</small></p>			

## ANEXO 2



Bogotá, D. C., Junio 23 de 2022

**Doctora**  
**SANDRA LILIANA VARGAS**  
**Dirección administrativa y de Talento Humano**  
**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Respetada Doctora Sandra:

He revisado el tema de los estudios de seguridad que tienen concepto desfavorable y he analizado la normatividad que regula los estudios de seguridad para acceder a un empleo en el sector defensa, así como las sanciones disciplinarias y su vigencia en el tiempo, para concluir que una vez se cumpla la sanción disciplinaria el sancionado puede ocupar un empleo público, salvo las excepciones legales.

La Ley 1033 de 2006, prescribe en su artículo 4:

**“Para la vinculación de personal civil no uniformado del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, se deberá efectuar un estudio de seguridad de carácter reservado, a los aspirantes a ocupar cargos, el cual deberá resultar favorable para acceder a los mismos.”**

La norma anteriormente transcrita fue declarada EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-211 de 2007, en el entendido que el carácter reservado del estudio de seguridad es oponible a terceros, pero no para quien pretenda vincularse como personal civil no uniformado del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Igualmente que el referido estudio realizado por las autoridades competentes ha de fundarse en razones neutrales derivadas de hechos objetivos, ciertos, específicos



**NUBIA GONZÁLEZ CERÓN**  
MASTER EN DERECHO PÚBLICO

y relevantes, para mostrar que se pondría en peligro o se lesionaría la seguridad de las personas que laboran en el sector defensa o la seguridad ciudadana, así como que en caso de ser desfavorable el informe en el acto administrativo correspondiente -con excepción de los cargos de libre nombramiento y remoción o cuando se trate de proveer en provisionalidad un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito- se dará aplicación al inciso primero del artículo 35 del Código Contencioso Administrativo.

Obsérvese que el artículo 4 de la Ley 1033 de 2006 advierte que el resultado del estudio de seguridad deberá ser favorable para acceder al empleo, advertencia que permite deducir que es requisito para efectos del nombramiento obtener resultado favorable del estudio de seguridad, en el mismo sentido resulta relevante anotar lo que dijo la Corte Constitucional acerca de cómo debe ser el Estudio de Seguridad desde el punto de vista de su elaboración.

Dijo la Corte Constitucional: “que el referido estudio realizado por las autoridades competentes ha de fundarse en razones neutrales derivadas de hechos objetivos, ciertos, específicos y relevantes, para mostrar que se pondría en peligro o se lesionaría la seguridad de las personas que laboran en el sector defensa o la seguridad ciudadana”.

Ahora bien, de los casos que me fueron entregados con concepto desfavorable, observo que el estudio desfavorable se fundamenta en sanciones disciplinarias que, por demás, ya fueron cumplidas.

La Corte Constitucional en sentencia C- 1066 de 2002 se pronunció acerca de la naturaleza de las sanciones disciplinarias en los siguientes términos:

“Para tal efecto es oportuno recordar que las sanciones consagradas en el mismo Código Disciplinario Único (Arts. 44 y 45), son las siguientes: i) destitución e inhabilidad general, es decir, la imposibilidad de ejercer la función pública en cualquier cargo o función, por el término señalado en el fallo; ii) suspensión en el ejercicio del cargo e inhabilidad especial, o sea, la imposibilidad de ejercer la función pública en cualquier cargo distinto de aquel en cuyo desempeño se originó la falta disciplinaria, por el término señalado en el fallo; iii) suspensión; iv) multa, y v) amonestación escrita”.

Existe diferencia entre la naturaleza de estas sanciones por el aspecto temporal, ya que las inhabilidades general y especial y la suspensión tienen carácter continuado; en cambio, la destitución, la multa y la amonestación escrita son de índole instantánea, lo cual explica que el Art. 46 del citado código señale unos límites temporales para las primeras, al establecer que la inhabilidad general será de diez (10) a veinte (20) años, que la inhabilidad especial no será inferior a treinta (30) días ni superior a doce (12) meses y que la suspensión no será inferior a un mes ni superior a doce (12) meses, aplicando así un criterio racional válido.

Significa lo anterior que las sanciones disciplinarias que consagra la Ley son desde el punto de vista de su naturaleza diferentes y esa diferencia existe en razón de la temporalidad de la sanción.

Las sanciones disciplinarias que reseñan los artículos 44 y 45 de la Ley 734 de 2002 fueron las que se aplicaron a los empleados que obtuvieron estudio de seguridad desfavorable; sanciones que hoy contempla la Ley 1952 de 2019 en el artículo 48 y esas sanciones fueron suspensión, multa y amonestación escrita.

Ahora bien, el artículo 32 de la Ley 734 de 2002, el cual fue derogado por la Ley 1952 de 2019, disponía:

“La sanción disciplinaria prescribe en cinco años, contados a partir de la ejecutoria del fallo.

Cuando la sanción impuesta fuere la destitución e inhabilidad general o la suspensión e inhabilidad especial, **una vez cumplidas se producirá la rehabilitación en forma automática**, salvo lo dispuesto en la Carta Política”.

La misma disposición anterior, la réplica el artículo 36 de la Ley 1952 de 2019.

Esa norma precisa que una vez cumplida la sanción disciplinaria se produce la rehabilitación automática del empleado, cosa diferente es que la anotación de la sanción dure cinco años en el certificado de antecedentes disciplinarios.

En consecuencia, no es posible que un estudio de seguridad considere que una sanción disciplinaria de suspensión, amonestación y multa que fueron las impuestas a los empleados en el caso en estudio, que por demás ya se cumplieron, constituyan o sirvan de mérito para mostrar que se pondría en peligro o se lesionaría la seguridad de las



NUBIA GONZÁLEZ CERÓN  
MASTER EN DERECHO PÚBLICO

personas que laboran en el sector defensa o la seguridad ciudadana, por lo cual considero que los estudios de seguridad están mal elaborados.

En los anteriores términos rindo el concepto solicitado.

Atentamente,

**NUBIA GONZÁLEZ CERÓN**  
C.C. No. 41.649.134 de Bogotá D.C.  
T.P. No. 18.443 del C.S. de la Jud.